

FUNDESYRAM

Fundación para el Desarrollo Socioeconómico
y Restauración Ambiental



BOLETÍN CAMINO AL DESARROLLO N° 175, estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario, octubre 2025.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL.

Miembro de: [Clic aquí para ver o descargar el documento completo](#)

Índice

Nº	Título	Pág.
1	Fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud	3-4
2	Los juegos lúdicos herramientas útiles para enseñar los derechos humanos	5
3	Los Comités Locales de Derechos, garantizan los derechos colectivos y difusos de la Niñez y Adolescencia, en El Salvador	6
4	Las niñas y los niños tienen derecho a vivir en un ambiente sano y limpio	7-8
5	Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario	8-9
6	Fomento y cumplimiento del derecho a un ambiente limpio con buenas prácticas ecológicas.	9-10
7	La formación de derechos avance para comunidades más justas	10-11
8	El extensionismo con enfoque agroecológico: una vía hacia el desarrollo sustentable y la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud	11-12
9	Implementación de sistemas agroforestales como herramienta para la seguridad	13-14
10	Educación para el consumo de alimentos saludable, una estrategia de formación de la niñez y adolescencia.	14-15
11	Estrategias de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia, juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario.	15-16
12	Círculo de familia, crecer juntos	16-17
13	Las niñas y niños aportando por un bosque sano	18
14	Educar con amor: el rol fundamental de la enseñanza amorosa en el desarrollo integral de la niñez	19-20
15	El crecimiento personal de los jóvenes puede ayudarlos a crecer personalmente y encontrar el camino que el mundo necesita.	21-22



16	Hacia una estrategia para el crecimiento personal y el desarrollo comunitario de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	23-24
17	Hacia una estrategia para el crecimiento personal y el desarrollo comunitario de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	25-26
18	Estrategia integral de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el desarrollo personal y desarrollo comunitario	26-27
19	Juventud con Futuro: Creciendo con Derechos y Comunidad	28-29
20	Derechos de supervivencia y crecimiento integral mecanismos de articulación y coordinación del sistema de protección integral	29-30
21	Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario	30-31
22	Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, la adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario	31-33
23	Sembrando Futuro con los GAAPs	33-34
24	Sembrando ideas con propósito: Emprendimiento juvenil sostenible con FUNDESYRAM	34-36
25	Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario	36-37
26	Los niños de la agroecología que fomentan Fundesyram en el salvador	38
27	Las radios comunitarias como un medio para promover los derechos de la niñez, adolescencia y juventud	39-40
28	Experiencia de FUNDESYRAM que fomentan principios y valores de la niñez a través de las practicas agroecológicas	40-41
29	Experiencia de FUNDESYRAM que fomentan principios y valores de la niñez a través de las practicas agroecológicas	41-42
30	Fortalecimiento de los derechos de la juventud por medio de aportes que potencian sus iniciativas de emprendedurismo	43-44
31	Sembrando el futuro el rol de las energías renovables en el fomento de derechos y agroecología para la juventud rural	45-46
32	Red de Comunicadores Agroecológicos, jóvenes que transforman sus comunidades	47-48
33	Fomento de los derechos en la juventud desde su crecimiento en el área de emprendedurismo	48-49
34	La niñez y adolescencia como semillas de bondad, con certeza frutos de paz y esperanza	49
35	Una educación basada el respeto a la Naturaleza de generación a generación en la familia Núñez León	50
36	Creciendo con valores para el desarrollo comunitario	51
37	El derecho de los niños a desarrollarse con amor y aprendizaje	52-53
38	Estrategia de restauración de paisajes en pro de la atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud	53-54
39	Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario	54-55
40	Transformación de una historia.”	56-57

41	Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y el desarrollo comunitario	57-58
42	Fomentando derechos de la niñez, adolescencia y juventud	59-61
43	Los derechos ambientales de la juventud	61
44	Restaurando paisajes y fomento a la adolescencia sobre la importancia de la práctica de siembra de árboles al contorno	62
45	Estrategias de Atención de los Derechos de la Niñez y Juventud para el Crecimiento Personal y Desarrollo Comunitario	62-64
46	Fomento de un nuevo liderazgo en la niñez y adolescencia	65-66
47	Organizaciones comunitarias como agentes de cambio y defensores de los derechos de la niñez	66-67
48	Estrategias para nuevos liderazgos	67-68
49	¿Cómo garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes	68-69
50	Estrategia integral de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el desarrollo personal y desarrollo comunitario	69-71
51	Fomento de los derechos y la agroecología en la niñez y adolescencia	71
52	Estrategias de atención y fomentos de los derechos de la niñez adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario	72
53	Fomentando los derechos de la niñez, adolescencia y juventud desde la agroecología	73
54	Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario	74
55	Fomentando Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud desde la Agroecología	75-76



1. EDITORIAL, Fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud por medio de la agroecología para el crecimiento personal y desarrollo comunitario



Roberto Rodríguez Sandoval, Director FUNDESIRAM

FUNDESIRAM promueve y facilita el fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para su crecimiento personal y para el desarrollo comunitario, para eso, promueve el desarrollar el nuevo liderazgo con principios y valores solidarios que fomenten los derechos y el desarrollo desde la niñez, adolescencia y juventud, con enfoque agroecológico y emprendedor para lograr comunidades sostenibles y un planeta vivo.

Un aspecto relevante en el fomento de los derechos y el desarrollo es estimular la creatividad, entendida como “La habilidad de ver las cosas bajo una nueva perspectiva. O, dicho de otra forma, de ver los problemas de cuya existencia nadie se había percatado antes e inventar luego soluciones nuevas, originales y eficaces.”

De acuerdo con el Padre Luis Eduardo Ramírez, todos conocemos personas brillantes que van bien en los estudios o en el trabajo, pero “muestran poca capacidad” para hacer mejorar su calidad de vida. Estas personas son inteligentes, pero no creativas.

Muchas veces no valoramos y trabajamos con los obstáculos que limitan la creatividad, y por eso, por más capacitaciones informativas o participativas, no se desencadena la creatividad y puesta en marcha de lo aprendido que debe pasar a ser aprehendido especialmente en el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

- 1.- Bloqueos conceptuales, muros mentales que bloquean la habilidad del individuo para percibir un problema o concebir su solución.
- 2.- Bloqueo perceptivo, incapacidad para percibir el problema mismo o la información necesaria para resolverlo.
- 4.- Bloqueo emocional, puede ser el miedo de hacer el ridículo al decir o sugerir una idea poco corriente.
- 5.- Bloqueo cultural, tiene que ver con los tabúes impuestos por la sociedad.
- 6.- Bloqueo intelectual o expresivo, como el uso de un lenguaje inadecuado para resolver un problema (intentar resolverlo matemáticamente, cuando sería más eficaz imaginárselo o utilizar palabras).

El gran obstáculo de la creatividad son nuestras propias limitaciones, como las inhibiciones y la falta de aprendizajes encaminados a estimular nuestra imaginación. Las inhibiciones nos apartan del asunto y nos impiden participar en él.

Las inhibiciones culturales más frecuentes son:

- Individualismo,
- Instinto de propiedad individual,
- La neofobia o culto al pasado y desconfianza hacia lo nuevo,
- Las reglamentaciones que bloquean la imaginación,
- El desarrollo de los medios audiovisuales.

Las inhibiciones del grupo más frecuentes son:

- Miedo a las críticas,
- Timidez,
- Falta de tolerancia ante el error,
- Estructuras jerárquicas,
- Presión del conformismo,
- Barrera del ridículo.

Las inhibiciones individuales más frecuentes son:

- Las costumbres. Es ser humano tiene un gran instinto de conservación y, por otro lado, deseos de innovación. Si nada cambia, se aburre, pero teme al cambio ya que consume energías y es más cómodo mantener la costumbre,
- Falta de capacidad de observación,
- Falta de confianza en nuestra imaginación,
- Problema de los esquemas mentales,
- Problema de comunicación.

En FUNDESYRAM con la niñez, adolescencia y juventud, estimulamos la creatividad para aprender, innovar y aprehender el ejercicio de los derechos, por medio de métodos lúdicos, en la agroecología, organización y comunicaciones comunitarias, el Emprendedurismo, esto para el crecimiento personal, familiar y comunitario, todo esto, para avanzar y llegar a vivir en Ecocomunidad.

“Los niños tienen derecho a una vida sana, con alimentos, agua limpia y un hogar seguro.”

“Antes de ser líder, el éxito solo se trata del crecimiento propio. Una vez que te vuelves un líder, el éxito se define por el crecimiento de otros”. – Jack Welch

“Un líder es aquel que conoce el camino, hace el camino y muestra el camino.” – John C. Maxwell

“Formar a la niñez y juventudes para que lideren las transformaciones a un ecodesarrollo que permite una vida digna y un medio ambiente resiliente al cambio climático a través de la Escuela Agroecológica, liderazgo, comunicaciones, y Emprendedurismo de la niñez, adolescencia y juventud.” FUNDESYRAM



2. Los juegos lúdicos herramientas útiles para enseñar los derechos humanos a las poblaciones vulnerables



Nelson R. Flores, FUNDESYRAM Tacuba

Cuando en un territorio existen condiciones que vulneran los derechos humanos (DDHH), especialmente de la niñez, adolescencia y juventud; como una economía de subsistencia con actividades de baja productividad y rentabilidad que generan ingresos económicos bajos, además de viviendas sin infraestructuras seguras y hacinadas, vías de acceso en mal estado, cobertura deficiente de agua, limitado acceso a los servicios de salud y educación; es imperativo animar a estos sectores estar al tanto de sus derechos, procurando usar métodos eficaces para que se apropien asertivamente de los conocimientos impartidos y así gocen íntegramente estas retribuciones obligatorias que impulsa el estado salvadoreño.

Como herramientas que ayudan a fomentar los DDHH están los juegos lúdicos. Estos consisten en hacer dinámicas educativas que unen diversión y aprendizaje, envolviendo a los educandos en experiencias interactivas y enriquecedoras. Estas actividades se realizan con la intención de transmitir conocimientos y desarrollar habilidades de manera entretenida. Además, sirven para difundir diversas temáticas de importancia ambiental, cultural o socioeconómica para la población. Como el termino lúdico se refiere a todo aquello que se relaciona con el juego y a la diversión, la niñez y adolescencia, los adultos mayores y la mayoría de personas se cautivan de manera espontánea con lo que se les enseña, sean estos principios, valores, tecnologías, invenciones entre otras enseñanzas.

FUNDESYRAM y Ayuda en Acción iniciaron un proceso de coordinación interinstitucional en el año 2015. El impacto de esta asociación se sustenta en el trabajo que prima los DDHH en el territorio de Tacuba, sustentado en proyectos y programas con enfoque de derechos y que están orientados a formar y fortalecer las capacidades de inclusión, resiliencia y adaptación, especialmente de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.



3. Los Comités Locales de Derechos, garantizan los derechos colectivos y difusos de la Niñez y Adolescencia, en El Salvador



Norma Pimentel, FUNDESYRAM Tacuba

Con la entrada en vigencia de la Ley Crecer Juntos en El Salvador, donde su finalidad es la Protección integral de la Primera Infancia, Niñez y adolescencia, es necesario constituir Los Comités locales de Derecho, tal como lo mandata la Ley, en sus siglas CLD; los cuales son órganos colegiados intersectoriales, entre sus principales funciones esta promover y formular planes locales y herramientas y velar por la garantía de los derechos tanto colectivos como difusos de todas las niñas, niños y adolescentes; tal como lo menciona en el artículo 186 de la Ley Crecer Juntos.

La composición del CLD, estará integrado por lo menos por siete integrantes. 1) un representante del consejo municipal, 2) Salud del cargo más alto posible, 3) educación de igual forma un nivel de lo mas alto posible, 4) tres representantes de la comunidad, 5) un representante de CONAPINA. Uno de los integrantes elegido por los mismos integrantes del comité ejercerá el cargo del presidente.

Dentro de este proceso de selección de los miembros de la comunidad, donde habrán 3 propietarios y tres suplentes, se hace una elección donde las entidades de la sociedad civil, que están en el territorio y que estén inscritas al CONAPINA, pueden participar, y en esta ocasión se ha invitado a FUNDESYRAM, para la votación del CLD, de Ahuachapán Norte y Ahuachapán Centro, para la institución es un privilegio y un compromiso apoyar al CLD, y garantizar que cada niña, niño y adolescente tenga oportunidades reales para desarrollarse. La tarea de protección es una tarea compartida entre las familias, sociedad y estado y a esto también nos sumamos las entidades de la sociedad civil, es por ello que FUNDESYRAM está presente.

Tomado de: <https://www.unicef.org/elsalvador/media/4611/file/Ley%20Crece%20Juntos.pdf>



4. Las niñas y los niños tienen derecho a vivir en un ambiente sano y limpio, donde puedan disfrutar de la naturaleza.



Doris Montano, FUNDESYRAM Tacuba

En El Salvador, la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, que entró en vigencia el 1 de enero de 2023, establece en el artículo 38: el derecho a un ambiente sano, afirmando: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar de un ambiente sano, ecológicamente sostenible y adecuado para su desarrollo. El Estado tiene el deber de formular, implementar y evaluar programas permanentes, dentro de la política medioambiental, dirigidos a:

- a) Generar las condiciones ambientales que garanticen un entorno protector que promueva el desarrollo.
- b) Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en la protección, conservación y disfrute de los recursos naturales.

Es por ello que como FUNDESYRAM se están ejecutando proyectos relacionados con la agroecología, que incluye agricultura orgánica y la gestión ambiental como iniciativa para mejorar la calidad de vida de las mujeres, niñez, adolescencia y juventud a través del empoderamiento y la adopción de tecnologías y prácticas.

Dentro las prácticas que se están implementando por parte de RECLIMA como socia con FUNDESYRAM son la construcción de cajuelas de infiltración, barreras vivas, siembra de árboles y jornadas de limpieza con la recolección de residuos sólidos en el bosque de galería y fincas, estas acciones se están realizando con las comunidades donde están involucrados, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y centros escolares. A través de charlas educativas sobre medio ambiente y sostenibilidad, las y los jóvenes pueden adquirir herramientas necesarias para comprender su importancia y adoptar prácticas responsables en su vida diaria, así como actuar como actores multiplicadores del cambio en sus propios entornos.

La siembra de árboles y la recolección de desechos sólidos en las riberas de los ríos aportan beneficios ambientales y para la salud tanto como de la niñez y la población en general. La purificación y regulación del ciclo del agua, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la contaminación, la prevención de la erosión del suelo, la mejora de la calidad del aire y la creación de entornos más saludables y seguros para las comunidades

Corresponde a todos proteger el medio ambiente y cuidar nuestros recursos naturales. Por definición, el ambiente es nuestro entorno; nuestra vida y su calidad depende de la vida del planeta, sus recursos y sus especies, por ello debemos tomar las medidas necesarias para protegerlo.

Bibliografía:

Asamblea Legislativa de El Salvador, Ley Crecer Juntos de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2023) Enlace: https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/DEC_RETO_LEY.pdf



5. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario.



Esteysi Paola Godínez, FUNDESYRAM Tacuba

En Tacuba fomentamos la educación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, con el objetivo principal de dar a conocer la importancia de ser sujetos de derechos para que gocen de sus garantías y sobre todo darlos a conocer en las comunidades.

Uno de los que mayormente resaltamos como institución es que existe la obligación de generar las condiciones ambientales que a la misma vez garanticen un entorno que promueva el ecodesarrollo, para desarrollarse y crecer en un ambiente sano, promover un ambiente saludable y generar las condiciones adecuadas para crecer en él, la contaminación del suelo, agua y aire ponen en peligro el desarrollo en un ambiente adecuado, la agroecología juega un papel muy importante para restaurar el ambiente y cuidarlo agregar a esto también la alimentación sana y nutritiva, y poder garantizar seguridad alimentaria.

Es por ello que como Fundación cuidar el medio ambiente no es una opción es una obligación, para que nuestra descendencia pueda vivir dignamente y crecer en él, la restauración de paisajes busca rescatar un poco de la biodiversidad existente, fomentar sistemas agroforestales para poder aumentar los ingresos y así mismo poder obtener productos de mayor valor nutricional debido al manejo orgánico, como FUNDESYRAM se busca cambiar no solo el entorno a la misma vez también la mentalidad de la comunidad.

Con el proyecto GIRP se busca restaurar 168 ha para el establecimiento de sistemas productivos para poder mejorar el ambiente y aportar al mismo devolver un poco de lo que se le ha robado al ambiente, las comunidades con las que se trabaja son Pandeá dura, San Rafael, loma larga, Rodeo, Rosario, Jícaro, Níspero y Sincuyo, el objetivo es claro, la educación es la clave para dar a conocer las prácticas y técnicas a la población y buscar la integración de la juventud como pieza clave para que ellos puedan adquirir el conocimiento y a si mismo que se siga replicando de generación en generación y que se transmita la importancia de la agricultura y la conservación de la madre tierra, fomentar el interés en la juventud sobre la agricultura para FUNDESYRAM no ha sido un reto fácil

pero no imposible poco a poco se han integrado en las comunidades la población joven de cada proyecto para cumplir el mismo objetivo crear en conjunto una red de jóvenes comprometidos con el medio ambiente y garantizar entornos más sanos.



6. Fomento y cumplimiento del derecho a un ambiente limpio con buenas prácticas ecológicas.



Eliseo López, FUNDESYRAM Tacuba

El lugar donde vivimos o donde nos desplazamos durante un día para hacer nuestras actividades, se llama medio ambiente, y está rodeado de condiciones físicas, sociales y económicas; también forma parte los aspectos de la atmosfera, el aire, los animales y las plantas.

Los niños para crecer y desarrollarse a plenitud demandan un ambiente que les proporcione las condiciones básicas, para vivir, jugar, estudiar, dormir, alimentarse, etc. Eso les permitirá mayor aprendizaje, mejor desarrollo físico, mejor salud y mayores ganas para vivir. En este artículo deseo referirme al derecho que tienen los niños de un ambiente limpio, agradable y sin contaminación. En las últimas décadas, las personas adultas somos responsables de causar tal contaminación y de fomentar con nuestros hechos esa práctica inadecuada ante los ojos de los niños como: No separando los desechos, tirar los residuos sólidos por el camino, quemar los plásticos, y de tirar la ropa en cualquier lugar de la casa de habitación causando contaminación visual debiendo promover el orden en la vivienda.

Acciones que se pueden promover en casa para fomentando un ambiente limpio: A) colocar una bolsa, un saco para depositar los plásticos. B) disciplina, que cada niño después de consumir algún alimento que contienen empaque debe colocarlo en el lugar adecuado, y si no lo hace no darle más hasta que lo haga. C) no quitar el impulso a los niños que en algún momento desean barrer, trapear, o recoger alguna basura, sino más bien ayudarlo a hacerlo adecuada mente. D) En cada familia fomentar el cultivo de plantas ornamentales y asignar a cada niño un o más plantas para que sea responsables de cuidarles y darles mantenimiento, con la ayuda y apoyo de los adultos.

Un ambiente limpio es un derecho que los adultos pueden ofrecer a los niños, y para que ese buen ambiente perdure, los niños deben ser parte de las acciones del bienestar, o sea que en las actividades del adulto o decisiones, deben tomar en cuenta a los niños, solo así, los que hoy son niños, cuando sean adultos también fomentaran y amaran tener y estar en un ambiente limpio, atractivo para todos.

Por tal razón no dejemos para mañana las buenas acciones que podemos empezar a hacer hoy, aprendamos de la naturaleza; ensuciamos los ríos, pero se corre, y entre más corre más se limpia. En la comunidad la Pandadura de Tacuba se ha motivado la recolección de los plásticos en las áreas de cultivos de café; en el bosque de galería del rio Ashuquema se ha realizado la reforestación

con participación de niños, adolescentes y adultos; la participación de los niños fue como una diversión ayudar y participar.

Como dicen unas personas, “en un lugar limpio, hasta dan ganas de inventarse a hacer una fiesta”.

“Un ambiente limpio es un derecho que los adultos pueden ofrecer a los niños ... no dejemos para mañana las buenas acciones que podemos empezar a hacer hoy”



7. La formación de derechos avanza para comunidades más justas



Glenda Alejandra Caceres, FUNDESYRAM Tacuba

En el Distrito de Tacuba se encuentra en ejecución el proyecto CANASTA 2024–2026, cuyo objetivo principal es la formación integral de mujeres, niños, niñas y adolescentes en temas clave como los derechos humanos, la equidad de género, la construcción del tejido comunitario y la acción frente al cambio climático. Este enfoque multidimensional busca fortalecer capacidades individuales y colectivas para el ejercicio pleno de derechos y la participación activa en la transformación social.

Durante este segundo año de implementación, se ha evidenciado un incremento en los niveles de participación, conciencia crítica y apropiación de derechos entre los y las participantes. Particularmente en el caso de las mujeres cuidadoras, se ha promovido una mayor comprensión sobre el rol esencial que desempeñan en la crianza desde una perspectiva de derechos, favoreciendo la construcción de entornos familiares emocionalmente seguros, respetuosos y sensibles a las necesidades del desarrollo infantil.

Desde una mirada psicológica y psicosocial, el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de competencias socioemocionales como la autoeficacia, la empatía, la autonomía y el sentido de pertenencia comunitaria, elementos fundamentales para el bienestar integral. Este tipo de intervención incide directamente en la promoción de una salud mental positiva, así como en la generación de condiciones propicias para una convivencia armónica y equitativa.

Asimismo, se impulsa una corresponsabilidad activa en la garantía de los derechos de la niñez, visibilizando el impacto de las prácticas de cuidado y crianza en el desarrollo emocional, cognitivo y social de niñas y niños. Esto posiciona al proyecto CANASTA como una estrategia de carácter preventivo y de promoción del bienestar integral, orientada a la transformación estructural y cultural de las comunidades involucradas.

No obstante, el trabajo en el área de formación y promoción de derechos sigue enfrentando retos estructurales importantes. A pesar de los avances alcanzados, persiste un nivel significativo de

desconocimiento de los derechos fundamentales, especialmente entre mujeres y menores de edad, lo cual limita el ejercicio efectivo de estos y favorece la reproducción de prácticas de vulneración en múltiples ámbitos: familiar, comunitario, educativo y social.

La continuidad y profundización de este tipo de intervenciones resulta indispensable para avanzar hacia comunidades más informadas, resilientes y empoderadas, capaces de defender sus derechos y promover condiciones de vida más justas, equitativas y sostenibles.



8. El extensionismo con enfoque agroecológico: una vía hacia el desarrollo sustentable y la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.



Yovani Beloso, FUNDESYRAM Tacuba

Las diversas acciones que desarrolla FUNDESYRAM, enfocadas en la agricultura agroecológica, el técnico extensionista rural desempeña un papel clave como profesional que brinda asesoramiento técnico y capacitaciones a comunidades rurales y productores agropecuarios. Su labor promueve el desarrollo sostenible y la mejora de las prácticas productivas, cumpliendo las siguientes funciones:

a) Asesoramiento técnico: Los extensionistas rurales trabajan directamente con agricultores y comunidades para mejorar sus prácticas agrícolas, incluyendo la gestión de recursos naturales y la implementación de técnicas de cultivo sostenibles.

b) Capacitación: Proporcionan formación y educación a los productores, fomentando la integración familiar en temas como nuevas tecnologías, métodos de cultivo y gestión empresarial, lo que contribuye al aumento de la productividad y rentabilidad.

c) Conocimiento especializado: Deben poseer un conocimiento técnico sólido en el área agropecuaria con enfoque agroecológico, que les permita ofrecer soluciones efectivas a los desafíos que enfrentan los productores.

d) Trabajo comunitario: Su labor se centra en el fortalecimiento de las comunidades rurales, promoviendo la organización y la participación activa de los productores en el desarrollo de sus territorios.

e) Desarrollo sostenible: Los extensionistas rurales juegan un papel crucial en la promoción de prácticas agroecológicas sostenibles y en la adaptación al cambio climático, contribuyendo a la soberanía alimentaria y al bienestar de las comunidades.

En resumen, el trabajo del extensionista rural es fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales, ya que actúa como intermediario entre el conocimiento técnico y las prácticas agrícolas, ayudando a mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias.

La agricultura agroecológica influye directamente en los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, ya que, a través del desarrollo de sus padres en el área agrícola mediante la producción de alimentos más sanos y amigables con el medio ambiente, se generan mayores ingresos familiares y se fomenta el cumplimiento del artículo 38, de la Ley Crecer juntos en El Salvador: derecho a un ambiente sano.

Este enfoque crea condiciones ambientales que garantizan un entorno protector, donde niñas, niños y jóvenes pueden participar de forma integral en actividades agrícolas que no representen riesgos para su salud, sin privarlos de sus derechos a la recreación y educación. Además, se fomenta en ellos el respeto, la conservación y el disfrute de los recursos naturales, enmarcándose también en el derecho a una vida digna.

La agroecología promueve la educación y capacitación en prácticas sostenibles que favorecen la salud y el bienestar, el uso de insumos orgánicos, y la valoración de la diversidad genética en la producción de alimentos. Esto fortalece el derecho a una alimentación saludable y a la soberanía alimentaria.

Los saberes agroecológicos permiten a la niñez, adolescencia y juventud percibir que hay vida en la naturaleza: una vida llena de misterios, semillas, tierra, agua, pájaros, flores... y que ellos también son parte de esa naturaleza. Así como la naturaleza cuida de ellos, también ellos pueden cuidar de la naturaleza y de sus hermanos árboles, animales, viento y tantos otros.

Esta relación de cuidado fraterno es fundamental para el desarrollo de la conciencia ecológica, que se expresa en la voluntad de proteger la naturaleza para sí mismos y para quienes la necesitarán en un futuro sostenible y justo. De esta manera, se fortalece el derecho más primordial: el derecho a la vida.

Fuente citadas:

[¿Como debe ser un extensionista rural?: 7 características de un extensionista rural exitoso](#)

[Extensión Agropecuaria | Agencia de Desarrollo Rural](#)

[Pedagogías agroecológicas: reflexiones y prácticas - RES. Revista de Educación SocialRES. Revista de Educación Social](#)



9. Implementación de sistemas agroforestales como herramienta para la seguridad alimentaria y el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud en la comunidad.



Adalid Agreda, FUNDESYRAM Tacuba.

Históricamente en El Salvador la agricultura ha sido y es uno de los pilares fundamentales de las familias salvadoreñas principalmente en las zonas rurales, para la generación de ingresos y una fuente muy importante de la alimentación de estas familias, en la búsqueda del bien superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la Ley Crecer Juntos consagra, en su Artículo 21, el derecho de la niñez y la adolescencia a una vida digna, entendida como la garantía de condiciones materiales y sociales que permiten el desarrollo integral: alimentación y nutrición suficientes y balanceadas, vivienda digna, acceso a servicios básicos y oportunidades para el desarrollo, en este sentido, la agricultura desarrolla un papel muy importante en el cumplimiento y garantía de los derechos de nuestras nuevas generaciones.

Conscientes del principio de corresponsabilidad de la ley Crecer Juntos y el cumplimiento de nuestra misión como Fundación para el Desarrollo Socio Económico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM), la cual cita textualmente “Desarrollar y compartir procesos metodológicos y tecnológicos con las familias organizadas que logran avances significativos en Desarrollo Humano sostenible, con participación de los actores locales y gobiernos municipales”, desarrollamos diferentes programas que contribuyen al mejoramiento del nivel de vida de la población rural y urbana en forma integral y participativa, para lo cual ejecuta proyectos agrarios, sociales, económicos, educativos, y de restauración, con un enfoque de género, garantizando sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. Es más, los niños, adolescentes y jóvenes constituyen pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales. Sin embargo, enfrentan desafíos relacionados con la falta de oportunidades productivas, la inseguridad alimentaria y la limitada participación en procesos de desarrollo local, es por ello, que los diferentes proyectos ejecutados por FUNDESYRAM benefician directamente las familias salvadoreñas y más aún a los niños, adolescentes y jóvenes.

En el distrito de Tacuba, la implementación y restauración de sistemas agroforestales en los diferentes cantones se lleva a cabo mediante acciones estratégicas orientadas al establecimiento de sistemas productivos sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la alimentación integral y la economía de las familias beneficiadas, promoviendo la diversificación agrícola mediante la combinación de granos básicos con frutales, especies maderables y sistemas agroforestales integrados.

Además de incrementar la producción y diversidad de alimentos, estas iniciativas contribuyen a la mejora de las condiciones medioambientales, fortaleciendo la conservación de suelos, agua y biodiversidad local. De esta manera, se garantiza un impacto positivo en la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurando su bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades involucradas

En conclusión, la implementación de sistemas agroforestales con granos básicos, frutas, maderables y forrajeros ofrece una estrategia concreta para materializar el derecho constitucional y legal de la niñez a una vida digna recogido en el Artículo 21 de la Ley Crecer Juntos. Integrar conservación, producción y políticas sociales permite abordar simultáneamente la seguridad alimentaria, la restauración ecológica y el desarrollo humano. Con voluntad política, coordinación intersectorial y enfoques participativos, estos programas pueden transformar paisajes degradados en territorios productivos, nutritivos y protectores del bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Fuente de consulta:

https://www.unicef.org/elsalvador/media/4611/file/Ley%20Crecer%20Juntos.pdf?utm_source=chatgpt.com

[Proyecto de Gestión Integrada y Restauración del Paisaje en El Salvador - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#)



10. Educación para el consumo de alimentos saludable, una estrategia de formación de la niñez y adolescencia.



Israel Morales, FUNDESYRAM Suchitoto

Comparto este artículo, dentro del marco de la implementación de la Política de Protección de Niñez y Adolescencia, que implementa el Centro Divina Providencia en la comunidades rurales y urbanas de Suchitoto y Santa Tecla.

Dentro de la política tenemos una amplia lista de medidas, que son realmente importante para tener seguridad en cuanto a las condiciones físicas de la niñez; en las diferentes actividades que se implementan en el marco del proyecto: Producción Agroecológica, para el Bienestar de las Familias Rurales y urbanas y la Implementación de la Política de Protección de niñez y adolescencia.

Trabajando con la niñez, dos damos cuenta que además de las medidas de protección física, psicofisiológica y de otro tipo, necesitamos implementar medidas de protección de salud, a través de la educación alimenticia. Realizando un sondeo sobre los hábitos alimentación, nos damos cuenta de que es prioridad educar al grupo familiar sobre el consumo de alimentos saludables.

Según la realidad encontrada en las comunidades estamos desarrollando un plan de formación familiar, siendo prioridad formar a niños y niñas a través de talleres prácticos, en los que estamos compartiendo diferentes alternativa y modalidades de consumo de alimentos agroecológicos, producidos por sus padres en huertos y fincas agroecológicas.

Como parte de los logros en el proceso de formación presentamos las siguientes actividades implementadas:

- a. Preparación de recetas vegetales para la alimentación en los talleres.
- b. Eliminación de consumos y otro tipo de aditivos procesados para preparar alimentos.
- c. Consumo de plantas medicinales, como salud preventiva.
- d. Eliminación de azúcar, en un 50% en la preparación refrescos naturales.
- e. Eliminación del 80% el consumo de bebidas carbonatadas.

- f. Cultivo de huertos medicinales familiares.
- g. Consumo de ensaladas preparadas con sazónadores naturales, evitando los aderezos procesados.

Una política de protección de niñez, es una excelente medida al interno de las instituciones, la educación para el consumo de alimentos saludables con técnicas agroecológicas, es su complemento con resultados significativos; según nuestra experiencia.



11. Estrategias de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia, juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario.



Dolores Guillen, FUNDESYRAM Suchitoto

Fomentando el respeto y protección para la niñez y adolescencia para un desarrollo integral.

En el “artículo 38 de la ley de protección a la niñez y adolescencia habla sobre la, la importancia de la protección a la niñez y adolescencia en el abordaje del maltrato ya sea físico o psicológico, entendida como un estado de bienestar emocional, psicológico y social que facilita el desarrollo de habilidades y capacidades, el aprendizaje de destrezas sociales, el fortalecimiento de las relaciones con los demás, el hacer frente a situaciones de estrés y desarrollar la resiliencia”.

El abordar la protección contra el maltrato como un derecho primordial en esta edad que da paso a un desarrollo integral de la niñez y adolescencia que a su vez permitirá que crezcan en un ambiente sano reforzando las cualidades y capacidades para ser individuos capaces de superar situaciones personales y apoyar de manera resiliente en sus comunidades, como estrategias para el abordaje de estas situaciones están:

Acompañar acciones de formación con la niñez y adolescencias implementando un espacio comunitario donde haya talleres sobre gestión de las emociones con metodologías participativas y lúdicas, trabajar las emociones a través del arte, reforzando la autoestima, comunicación y confianza individual y colectiva.

Donde la niñez comprenda la importancia de desarrollarse en un entorno sano libre de violencia donde no hay cabida al maltrato donde puedan reconocer el entorno que les permitirá desarrollarse de la mejor manera donde a temprana edad puedan reconocer si están siendo maltratados y no tengan el miedo a decirlo para una pronta corrección, empoderarlos a que a temprana edad levanten la voz si están siendo vulnerados.

También se puede trabajar actividades de cohesión, con dinámicas grupales que permitan a por medio del juego reforzar la complicidad, confianza, empatía, cooperación entre otros valores.

Realizar talleres donde participen responsables de la niñez y adolescencia con el objetivo de que la comunicación fluya de manera adecuada y reforzar la confianza entre ellos y ellas puede permitir que tengamos poblaciones con capacidades para superar las situaciones o problemas que les afecten y que este impacte en cambios positivos para la sociedad en la que habitamos.

Es realmente gratificante ver que la niñez se desarrolle en un entorno sano donde la violencia y cualquier tipo de maltrato sea erradicado.



12. Circulo de familia, crecer juntos



Henry Muñoz, FUNDESYRAM, Suchitoto

El desarrollo de la niñez y la adolescencia es crucial para garantizar una vida digna, para ello es importante estrategias que permitan el buen desarrollo de destrezas y habilidades dentro de los niños que asegure un buen desempeño durante su desarrollo como niño y también en la adolescencia. Por tal manera es crucial el rol de las instituciones gubernamentales y gobernanza locales dentro de las comunidades que aseguren el buen desarrollo del mismo.

Una "estrategia círculo de familia" consiste en un programa de desarrollo infantil o a una herramienta de análisis familiar. En el contexto de la primera infancia, es un programa de educación temprana que involucra activamente a los padres o tutores en la estimulación del desarrollo del niño, con sesiones grupales periódicas que fortalecen el vínculo familiar. Como método, es una herramienta visual que permite explorar la estructura familiar, incluyendo la cercanía, el poder y las alianzas a través de un diagrama (MINEDUCYT, 2023).

La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, estipula que las niñas y niños tienen derecho a recibir atenciones integrales y de calidad que propicien su desarrollo; siendo responsabilidad del Estado definir un Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia que fue implementado a través de dos vías, la familiar comunitaria y la institucional (MINEDUCYT, 2023).

Estrategia de programa de desarrollo infantil

Propósito: Estimular el desarrollo integral de niñas y niños desde los primeros meses hasta los 4 años.

Metodología: Sesiones grupales, a menudo dos veces por semana, de dos horas cada una, que fomentan la confianza para compartir experiencias de crianza y practicar actividades de estimulación.

Involucramiento: Requiere la participación de las familias o responsables para fortalecer el vínculo y crear un entorno de aprendizaje, amor y alegría.

Participación: Se accede a través de promoción comunitaria y articulación con centros de salud, municipalidades y redes sociales.

Estrategia de análisis familiar

Propósito: Obtener datos sobre las relaciones familiares desde la perspectiva de sus miembros.

Metodología: Se crea un diagrama que utiliza círculos para representar a los miembros de la familia (MINEDUCYT, 2023).

BIBLIOGRAFÍA

mineducyt (ministerio de educación, ciencia y tecnología). 2023. guía para la implementación y gestión de la modalidad círculo de familia. elaborado el 13 de octubre 2025. consultado en: <https://icj.gob.sv/wp-content/uploads/2024/03/Guia-para-la-Implementacion-y.pdf>



13. Las niñas y niños aportando por un bosque sano



Mayra Grande, FUNDESYRAM Suchitoto

La actual crisis medioambiental representa una amenaza creciente para la vida en el planeta, afectando gravemente los ecosistemas, alterando los patrones climáticos y comprometiendo las condiciones básicas necesarias para la supervivencia de numerosas especies, incluida la humana. La frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos —como sequías prolongadas, incendios forestales, huracanes e inundaciones— han aumentado considerablemente, afectando de manera

directa a los sistemas esenciales de alimentación, agua potable y salud pública. Estas condiciones propician desplazamientos forzados, interrupciones en los ciclos de vida y mayores niveles de vulnerabilidad en grupos como las personas adultas mayores, niños y niñas.

En este contexto, la protección y restauración de los bosques se vuelve una acción estratégica fundamental. Los ecosistemas forestales actúan como barreras naturales frente a la erosión del suelo, los deslaves y las inundaciones, y son esenciales para la filtración del agua hacia los mantos acuíferos. Por tanto, es imperativo avanzar en acciones de reforestación en zonas clave, con una perspectiva de sostenibilidad a largo plazo.

Desde FUNDESYRAM, impulsamos una respuesta comunitaria e intergeneracional a esta crisis. Reconocemos que la participación activa de las familias, especialmente de niñas, niños y adolescentes, es vital para construir una cultura ambiental responsable y sostenible. A través de campañas de reforestación participativas, promovemos el sentido de pertenencia y corresponsabilidad con el entorno, fomentando la idea de heredar bosques restaurados a las futuras generaciones. Estas acciones son acompañadas por procesos de formación en alimentación sana y agroecológica, fortaleciendo una relación armónica entre las personas y la naturaleza.

El desarrollo integral de niñas y niños requiere no solo de condiciones físicas adecuadas, sino también de un ambiente sano que potencie su bienestar emocional, social y cognitivo. Su incorporación en iniciativas ambientales desde edades tempranas fomenta valores de cuidado, respeto y sostenibilidad, pilares clave para enfrentar los desafíos del cambio climático y garantizar un futuro más justo y resiliente.



14. Educar con amor: el rol fundamental de la enseñanza amorosa en el desarrollo integral de la niñez



Rosibel Avilés, FUNDESYRAM Suchitoto

Desde temprana edad, niños y niñas muestran una notable disposición y entusiasmo por participar en actividades comunitarias que les permiten interactuar con su entorno y sentirse parte activa de su comunidad. Ya sea colaborando en campañas de limpieza, sembrando árboles durante jornadas de reforestación o ayudando en huertos familiares, los menores se integran con alegría, energía y

curiosidad, demostrando un interés genuino por aprender y contribuir. Esta actitud positiva refleja no solo su capacidad de compromiso, sino también su deseo natural de explorar, colaborar y sentirse útiles en contextos que les brindan reconocimiento y sentido de pertenencia. Su participación espontánea y motivada evidencia la importancia de brindarles espacios seguros y afectivos.

En este sentido, destacando el Artículo 13. Principio de corresponsabilidad de la Ley Crecer juntos: “La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, la sociedad y el Estado...conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia extendida y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes. La sociedad deberá participar activa y continuamente en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”. Y el Artículo 21. Derecho a una vida digna; que dice lo siguiente. “Todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a gozar de un nivel de vida adecuado en condiciones de dignidad, desarrollo integral, goce y ejercicio de sus derechos y se satisfagan sus necesidades básicas. Este derecho comprende, entre otras condiciones: a) Alimentación y nutrición balanceada y suficiente para su óptimo crecimiento y desarrollo. b) Seguridad alimentaria...” (Ley Crecer juntos, s.f)

Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. S.f.
<https://www.conapina.gob.sv/wp-content/uploads/2024/06/DECRETO-LEY-CRECER-JUNTOS.pdf>

Teniendo en cuenta estos artículos podemos integrar que, la participación de niñas y niños en actividades comunitarias permiten a los menores involucrarse activamente en la protección del medio ambiente, fortaleciendo su sentido de pertenencia, solidaridad y responsabilidad social. Desde temprana edad, se les enseña el valor del trabajo en equipo y del cuidado por el entorno común, lo que contribuye a la formación de una conciencia ética y social. En este proceso, el acompañamiento amoroso de adultos familiares, docentes, líderes comunitarios es clave para que los niños se sientan valorados y seguros, lo cual fortalece su autoestima, forja su identidad y estimula su compromiso con su comunidad. Asimismo, tales entornos fomentan valores y habilidades que promueven el desarrollo de su personalidad en un ambiente sano y estimulante. Estas actividades también inciden en la garantía del derecho a una vida digna, al contribuir indirectamente a la mejora de las condiciones ambientales y de salud de la comunidad, factores esenciales para el bienestar físico y emocional de la niñez. Cuando estas acciones se desarrollan desde el afecto, el respeto y la orientación positiva, se cultiva en los niños y niñas la sensibilidad, el respeto por los demás y por la naturaleza, sentando bases firmes para la formación de personas de bien.

El involucramiento de niños y niñas en huertos familiares representa una práctica enriquecedora cuando se realiza bajo la supervisión y protección de los padres o adultos responsables, en concordancia con el principio de corresponsabilidad mencionado. Esta participación debe estar siempre alineada con las capacidades y la edad de los menores, garantizando que las tareas asignadas no vulneren su integridad ni interfieran con sus derechos, sino que se vean fortalecidos. En este contexto, la enseñanza amorosa juega un papel central: al guiar a los niños con paciencia, comprensión y respeto, los adultos no solo transmiten conocimientos prácticos sobre cultivo y nutrición, sino que también siembran valores fundamentales como el esfuerzo, la constancia, la

empatía y el cuidado por la vida. Así, cultivar la tierra en un entorno familiar no solo contribuye a la seguridad alimentaria y a una nutrición adecuada, sino que también se convierte en una experiencia que refuerza los vínculos familiares y permite a los niños desarrollar un sentido de identidad, basado en el amor, el trabajo colaborativo y el respeto mutuo. De esta forma, los huertos familiares se transforman en espacios de aprendizaje integral, donde los niños crecen con dignidad, rodeados de afecto, y adquieren herramientas emocionales y éticas para convertirse en ciudadanos comprometidos con su entorno y con los valores humanos fundamentales para su desarrollo.

La participación de niñas y niños en actividades comunitarias como campañas de limpieza, reforestación y huertos familiares no solo contribuye al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente, sino que representa una herramienta para el desarrollo integral de la infancia. Estas experiencias, cuando se enmarcan en una enseñanza amorosa, respetuosa y adaptada a la edad de los menores, fortalecen su autoestima, construyen su identidad y les permiten interiorizar valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad. En un mundo cada vez más desconectado de lo esencial, estos espacios compartidos se convierten en escenarios de transformación personal y comunitaria, donde se cultivan no solo alimentos o árboles, sino también ciudadanos conscientes, sensibles y comprometidos con su entorno. Educar desde el afecto y con propósito es la base para formar personas de bien capaces de construir sociedades más justas, sostenibles y humanas.



15. El crecimiento personal de los jóvenes puede ayudarlos a crecer personalmente y encontrar el camino que el mundo necesita.



Samaria Herrera, FUNDESYRAM Suchitoto

Los derechos humanos de los jóvenes.

La juventud es un periodo de transición que marca el paso de la dependencia y la autonomía. La transición ocurre en etapas diferentes en lo tocante a los distintos derechos, por ejemplo, en lo que atañe a la educación, el empleo y la salud sexual y reproductiva depende entre otros factores, del

contexto socioeconómico. Actualmente debido a su edad los jóvenes se enfrentan a la discriminación y obstáculos que dificultan el disfrute de sus derechos, lo que limita su potencial.

Problemas que los jóvenes confrontan al tratar de acceder a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Participación: Los jóvenes están subrepresentados en las instituciones políticas, ya que al menos del 2 por ciento de los parlamentarios del mundo tiene edades inferiores a los 30 años.

Transición de la escuela al mundo laboral. En el mundo entero los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos. Cuando los jóvenes encuentran empleo suelen a afrontar condiciones laborales precarias (por ejemplo, contratos sin límite de horario) y por consiguiente carecen de empleo de calidad y no tienen acceso a la protección social.

Acceso a la atención sanitaria, incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos: En algunos países, el acceso de los jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva, tales como los bienes y servicios en materia de contracepción, este sujeto a la autorización de los padres.

Objeción de conciencia al servicio militar: Aunque en el sistema internacional de los derechos humanos existe un corpus de recomendaciones y jurisprudencia que van en aumento, algunos Estados no reconocen o no aplican cabalmente el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar.

Jóvenes en situaciones de vulnerabilidad. Los jóvenes migrantes, comprendidos los que solicitan asilo o refugio, los que están en conflicto con la ley y los que tienen discapacidades afrontan problemas adicionales debido a su situación específica.

El desarrollo personal puede ayudarnos a aprender más sobre sí mismo; puede ser útil a medida que comienza a descubrir quién eres y que quieres en la vida. También el desarrollo personal puede ayudarnos, a aprender cómo lidiar situaciones y emociones difíciles. Una de las limitantes que más afectan a nuestros jóvenes hombres y mujeres de las comunidades es la falta de oportunidades entre ellas las de educación y formación técnica. La falta de oportunidades en nuestro país es otra de las limitantes que enfrentan los jóvenes, sabemos que si los jóvenes no tienen la oportunidad de desarrollarse integralmente.

Una sociedad que aísla a sus jóvenes corta sus amarras: está condenada a desangrarse.

En la comunidad Pepeishtenango se encuentran 23 familias beneficiarias dentro del proyecto, la mayoría de estas familias son jóvenes que tiene el deseo aprender y conocer sobre la agroecología y agricultura orgánica. Ayudando a sus familias en mejorar su dieta alimenticia, y cuidar de los recursos naturales. Para estos jóvenes no hay límites que los detenga en querer participar en las jornadas de formación que se están desarrollando en el proyecto. Dentro de las políticas de FUNDESYRAM es apoyar a los jóvenes que tienen el deseo de superarse.

Una de las familias que desean realizar cambios en mejorar la microbiología de sus suelos, ayudar al medio ambiente, mejorar la dieta alimenticia, la salud de sus familiares se encuentra la familia Gámez, la niña Guadalupe Marisol Hernández Gámez, una mujer de 46 años, quien ella y su Hijo Anderson Fernando Abrego Hernández de edad de 19 años juntos han establecido una Unidad Productiva Familiar (UPF) a través de la intervención del proyecto. Con buenas prácticas agroecológicas, implementado la agricultura orgánica y la agroecología.

Anderson nos cuenta que su objetivo es independizarse de un empleo de la zona urbana ya que nos cuenta que sus experiencias de trabajo no han sido agradables tenía un horario de entrada, pero de salida no, salía muy de noche y a veces se arriesgaba a muchos obstáculos a su destino. Lo que se ha propuesto establecer en su UPF (Unidad Productiva Familiar) los conocimientos aprendidos a través de las jornadas de formación que se desarrollan se pueden notar por su arduo trabajo en el establecimiento de sus cultivos. A la vez es un extensionista comunitario que es trasmisor de los conocimientos aprendidos a las familias participantes del proyecto.

La niña Guadalupe nos cuenta que ella tiene su propio negocio y que su mayor tiempo pasa allí, pero su hijo le ayuda con las actividades del proyecto involucrándose al cien por ciento de su tiempo y que cuando ella puede le ayuda en sus ratos libres. Anderson es un joven que se ha propuesto a futuro tener su propia UPF que sea sostenible, eficiente para alimentar a su familia, a la sociedad sin contaminar el medio ambiente. Una de las iniciativas que ha emprendido este joven es la cosecha de agua para que en tiempo de época seca no le haga falta agua para riego de sus cultivos, estableciendo un sistema acuapónico dentro de su UPF.

Actualmente Anderson junto con su madre han establecido una serie de variedades de hortalizas, donde han puesto en práctica todos los conocimientos aprendidos a través del proyecto con las técnicas y metodologías de enseñanza del personal técnicos de FUNDESYRAM, entre algunas especies de hortalizas establecidas están: Zanahoria, pepino, lechuga, berenjena, rábano, cebolla, cebollín, chile, tomate entre otras especies. Entre algunos conocimientos que este joven ya puede compartir son: La preparación de abonos sólidos, preparación de camas de siembra, manejo de semilleros, Manejo de los distanciamientos de siembra de los diferentes cultivos, elaboración de repelentes, caldos minerales y biofermentos, etc. A través de Anderson muchos de los jóvenes como él pueden hacer cambios en la sociedad que actualmente son pocos los que se identifican, este ejemplo ayudara al desarrollo comunitario que es muy importante para mejorar la calidad de vida y resolver problemas de manera conjunta, en las comunidades.

[Acerca de la juventud y los derechos humanos | OHCHR](#)

Fundesyrum (Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental) San Salvador, El Salvador, enero de 2012. [Jovenes Emprendedores.indd](#)



16. Hacia una estrategia para el crecimiento personal y el desarrollo comunitario de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



César Méndez, FUNDESYRAM Salcoatitán.

En los territorios rurales de El Salvador, Particularmente en el distrito de Tacuba, persisten situaciones de vulnerabilidad que afectan los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Las familias, cuya economía depende principalmente de la agricultura, enfrentan condiciones que, en muchos casos, llevan a la incorporación temprana de menores en actividades laborales, limitando su desarrollo integral. Esta realidad fue evidenciada en un reciente reportaje que muestra cómo el trabajo infantil aún se mantiene en comunidades de la zona¹.

Desde la experiencia territorial impulsada por organizaciones vinculadas a los NNA, se observa que la niñez y la juventud son pilares del desarrollo comunitario. Su participación activa en espacios de aprendizaje, agroecología y liderazgo local ha demostrado que, cuando se les brindan oportunidades, las y los jóvenes transforman su entorno. En varias comunidades, se han organizado grupos juveniles que participan en huertos escolares, campañas ambientales y acciones culturales, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia²³.

Una estrategia efectiva para promover los derechos de la niñez, adolescencia y juventud debe construirse desde la realidad local, integrando los componentes educativos, sociales y familiares. Los procesos desarrollados en los diferentes espacios y las acciones de acompañamiento comunitario muestran que el aprendizaje práctico y la participación directa fortalecen valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad.

El abordaje debe basarse en principios de enfoque de derechos, integralidad e intersectorialidad, permitiendo que los esfuerzos de educación, salud, medio ambiente y desarrollo económico se articulen para crear entornos protectores y oportunidades sostenibles. Según UNICEF y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2013-2023)⁴, la coordinación entre instituciones y comunidades es clave para reducir la vulneración de derechos y mejorar el acceso a servicios básicos⁵⁶.

En este sentido, el diseño de una Estrategia de Atención y Fomento de Derechos debe incluir:

¹El Salvador.com. (2024). Trabajo infantil en Ahuachapán, Tacuba — OIT. Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/h-noticias/h-nacional/trabajo-infantil-ahuachapan-centro-tacuba-el-salvador-oit-1148987/2024/>

² <https://savethechildren.org.sv/noticias/pobreza/jovenes-lideran-formacion-ambiental-sostenible-en-comunidades-de-ahuachapan-sur-y-santa-ana-oeste/>

³ <https://fundesyram.info/wp-content/uploads/2019/12/2014-OCTUBRE-.pdf>

⁴ UNICEF / SITEAL. (2013). Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador 2013-2023. Obtenido de: <https://siteal.iiep.unesco.org>

⁵ Observatorio de la Niñez y Adolescencia (2022). Balance de la situación de derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador. Recuperado de: <https://observatoriodelaninezyadolescencia.org>

⁶ Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2024). Trabajo infantil en El Salvador 2000-2023. Recuperado de: <https://simel.mtps.gob.sv>

1. **Prevención y sensibilización:** campañas comunitarias que promuevan la erradicación del trabajo infantil y la igualdad de género.
2. **Formación y acompañamiento:** programas educativos y vocacionales que fortalezcan capacidades para la vida y el trabajo digno.
3. **Participación juvenil:** creación de consejos y comités locales donde la niñez y la juventud puedan incidir en decisiones comunitarias.
4. **Desarrollo comunitario:** proyectos productivos y culturales liderados por jóvenes, que impulsen el desarrollo sostenible del territorio.

Los resultados esperados son comunidades más organizadas, con jóvenes líderes comprometidos con la transformación social, una reducción significativa del trabajo infantil y una niñez con mayores oportunidades de educación y recreación.

El reto continúa siendo la sostenibilidad. Para garantizarla, se requiere voluntad política, recursos adecuados y la participación activa de las familias. La experiencia demuestra que, cuando las comunidades reconocen el valor de su niñez y juventud, se construyen territorios más justos, solidarios y resilientes⁷.



17. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y derecho comunitario.



Carlos López, FUNDESYRAM Salcoatitán

⁷ <https://savethechildren.org.sv/noticias/pobreza/jovenes-y-productores-de-ahuachapan-sur-apuestan-por-iniciativas-verdes-para-transformar-sus-comunidades/>

La protección de la niñez en El Salvador está regida por la Ley Crecer Juntos que establece un Sistema Nacional de Protección Integral con participación del Estado, la familia y la sociedad para garantizar plenamente los derechos de niños, niñas y adolescentes. Las organizaciones como UNICEF, Save the Children y visión Word trabajan en colaboración con el gobierno para implementar herramientas como el sistema de alerta Si protejo y líneas de ayuda para la protección, así como para ofrecer servicios de atención a víctimas de abuso, explotación y negligencia.

Los derechos fundamentales de la niñez

El derecho de la niñez se refiere al conjunto de derechos fundamentales que asisten a niñas, niños y adolescentes, reconociéndolos como seres humanos con necesidades y derechos propios, no como simples adultos en formación. La base principal es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989, el tratado de derechos humanos más ratificado de la historia, que establece el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, la protección frente a abusos, la identidad, la educación, y la participación en la vida público.

Los derechos de la Niñez en El Salvador

En El Salvador, los derechos de niños, niñas y adolescentes se basan en la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional, como la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Estos derechos incluyen la vida, la salud, la educación, un nombre y nacionalidad, vivienda digna, alimentación, libertad de expresión, participación en la comunidad y protección contra la discriminación y la explotación. La Procuraduría General de la República (PGR) es la entidad a la que pueden acudir si sus derechos no son respetados.

Los derechos de los niños a la protección

Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el artículo 3o. constitucional.

El derecho a la protección para un niño

La infancia es el momento en el cual el ser humano es más vulnerable, dado que aún no ha acabado de desarrollarse ni física ni mentalmente. En otras palabras, los niños necesitan una atención y una protección especiales.

Las 10 responsabilidades que los niños tienen

Las responsabilidades de los niños incluyen tareas como cuidar su higiene y sus pertenencias, participar en las labores del hogar, cumplir con los deberes escolares, respetar a los demás y al medio ambiente, y aprender a comunicarse de manera adecuada. Estas responsabilidades varían según la edad, pero fomentan la autonomía, el sentido de equipo y el desarrollo personal.

Leyes que protegen a la niñez en El Salvador

La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia entró en vigencia el 01 de enero de 2023.

Otras Leyes

- . Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- . Ley 5288. Ley de protección integral de la niñez, adolescencia y familia.
- . Ley 2703. Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



18. Estrategia integral de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el desarrollo personal y desarrollo comunitario.



José Luis Ramos Morales, FUNDESYRAM Salcoatitán

Objetivo Principal

Ayudar a que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan vivir plenamente sus derechos, a través de acciones que los apoyen, les den voz y los formen como personas, fortaleciendo así sus comunidades,

Como parte de las estrategias para alcanzar este objetivo principal podemos mencionar diversas áreas de trabajo que pueden ayudar.

Cuidado y protección

- Crear formas de actuar y prevenir casos de acoso, violencia, maltrato y abandono.
- Trabajar en conjunto con instituciones educativas, centros de salud y organizaciones de servicio social.

Educación para La Vida

- Ofrecer talleres para que aprendan a manejar sus emociones, ser líderes y resolver conflictos.
- Dar a conocer temas como derechos humanos, igualdad y como planear su futuro

Fomentar la participación activa

- Crear y fortalecer grupos de participación, donde los niños, adolescentes, y jóvenes puedan opinar y tomar decisiones
- Crear espacios donde puedan expresarse y ser parte de la comunidad.

Apoyo al talento y emprendimiento Juvenil

- Apoyar proyectos de jóvenes en áreas productivas y culturales,
- Brindar cursos de emprendedurismo, como conseguir un empleo y el uso de herramientas digitales.

Crear espacios seguros dentro de la comunidad

- Organizar actividades deportivas, culturales y recreativas para mejorar la convivencia
- Formar grupos de personas que cuiden y vigilen que se respeten los derechos de los niños, jóvenes y adolescentes.

Por medio de las acciones antes mencionadas podemos lograr que los niños, adolescentes y jóvenes se desarrollen de forma completa, que los jóvenes participen en lo que pasa en su comunidad, que puedan tener oportunidades para su futuro y puedan disfrutar en un entorno más seguro.

Además de las acciones también existen actores claves que puedan ayudar a cumplir con los objetivos del cumplimiento de la integración y de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para su desarrollo personal y comunitario, como lo son Las escuelas, grupos comunitarios, instituciones de gobierno, salud, cultura y deporte y mediante Organizaciones no gubernamentales por medio de proyectos comunitarios.

Conclusión

Una estrategia integral busca proteger y promover los derechos de la niñez, adolescencia y juventud a través de la protección, educación y participación, para fortalecer su desarrollo y crear una sociedad más justa y equitativa.

Bibliografía

<https://www.unicef.org/lac/portal-regional-de-educación-primera-infancia-y-participacion-adolescent>



19. Juventud con Futuro: Creciendo con Derechos y Comunidad



Luis Rene Arévalo Moran, FUNDESYRAM Salcoatitán

La niñez, adolescencia y juventud como presente y futuro de la sociedad. El bienestar, la participación y el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud, suponen pilares fundamentales para la construcción de comunidades más justas, equitativas y sostenibles. Es por ello por lo que cobra vital importancia diseñar e implementar estrategias de atención que

favorezcan de manera efectiva sus derechos, potencien sus capacidades personales y promuevan su protagonismo frente a los procesos de cambio social.

En los últimos años, se ha reconocido la necesidad de promover políticas y acciones que no solo atiendan las necesidades básicas de este grupo poblacional, sino que también impulsen el crecimiento personal, social y comunitario. A pesar de ello, en muchas comunidades rurales y urbanas todavía existen brechas en el acceso a oportunidades educativas, recreativas, culturales y laborales que limitan el alcance máximo del potencial de la niñez y la juventud.

Ante esto, con esta preocupación, estrategias de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud: una propuesta integral que permita fortalecer la participación, la identidad y la autogestión de los jóvenes y niños en sus familias y comunidad. Será de vital importancia, la presencia de estrategias que propongan abordaje basado en derechos humanos al joven y niño, madre con enfoque en valores, además de creación de espacios seguros donde puedan expresarse, aprender y construir colectivamente el propio futuro.

Establecer ejes fundamentales que contemplen la promoción de una educación inclusiva y de calidad, el acceso integral a la salud física y mental, la protección ante situaciones de violencia, así como el impulso a la participación social y comunitaria. Del mismo modo, se reconocer el papel esencial que desempeñan la familia, las instituciones educativas y las organizaciones locales como actores estratégicos para acompañar y fortalecer los procesos de desarrollo juvenil.

En este marco, instituciones como FUNDESYRAM (Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental) impulsan proyectos que combinan la atención social con el fortalecimiento de capacidades locales. A través de programas comunitarios y educativos, la fundación promueve valores de solidaridad, respeto, equidad de género y liderazgo juvenil, buscando que cada niña, niño y joven se reconozca como agente de cambio dentro de su comunidad.

Contar con estrategias que permitan desarrollar una serie de alianzas interinstitucionales y comunitarias para dar acción coordinada a las distintas problemáticas que aquejan al sector poblacional. De hecho, este tipo de acciones radican en la acción personal y colectiva, posibilitando la consolidación del vínculo social y generando políticas humanas y sostenibles.

Asimismo, la atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud no pueden ser consideradas una carga institucional, sino una auténtica inversión social de largo alcance. Asegurar la existencia de ámbitos de aprendizaje, participación y desarrollo total posibilitará el surgimiento de comunidades más preparadas y comprometidas con el bienestar común, abiertas a defender formas inéditas de oportunidades para todos.



20. Derechos de supervivencia y crecimiento integral mecanismos de articulación y coordinación del sistema de protección integral



René Alfredo Peñate Linares, FUNDESYRAM Salcoatitán

Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia 2013; El objetivo es garantizar el derecho a la vida, la salud y crecimiento integral de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de dignidad, equidad e igualdad.

A fin de garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador, la LEPINA en su Art. 103, establece la obligación de instituir un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, el cual integra un conjunto coordinado de órganos, entidades o instituciones públicas y privadas cuyas políticas, planes y programas tienen como finalidad primordial el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Este Sistema Nacional de Protección lo integran:

- El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, CONNA
- Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
- Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia
- Las Asociaciones de Promoción y Asistencia, APA
- El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la adolescencia ISNA
- La Procuraduría General de la República, PGR;
- La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH; y Los miembros de la Red de Atención Compartida.

En las comunidades que tiene influencia el proyecto aumento de las medidas de resiliencia climática en los agroecosistemas del corredor seco de El Salvador RECLIMA, ejecutado por FUNDESYRAM; se están realizando Escuelas de Campo en donde el objetivo es concientizar a los agricultores sobre los beneficios agroecológicos que se logran obtener cuando se implementan técnicas de producción amigables con el medio ambiente para producir de forma sostenible, ya que en el futuro será el único medio de producción que tendrán las familias en el campo por lo que se está trabajando en crear capacidades resilientes al cambio climático e incidir en el pensamiento de las personas en las presentes y futuras generaciones, implementando técnicas que contribuyen a mitigar los efectos negativos del cambio climático, y buscar alternativas sostenibles diversificando los cultivos en cada una de las fuentes de vida de las familias atendidas.



21. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario



Ronaldo Laguán, FUNDESYRAM Salcoatitán

Garantizar los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, por medio de proyectos y programas inclusivos y con un enfoque de género ayudan a optimizar su calidad de vida y un pleno desarrollo psicosocial, emocional, cultural, familiar y laboral. (DEPARTAMENTO DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD) 2024 obtenido de la web <https://www.conapina.gob.sv/institucion/>

Como parte del desarrollo de las actividades del proyecto FAO/RECLIMA componente 1 se llevan a cabo sesiones de Escuela de campo considerando que en la población beneficiada se encuentren participando con enfoque de género (Mujeres jóvenes, hombres jóvenes, Mujeres Adultas, Hombres adultos), Se busca que todas y todos los participantes tengan un horario adecuado para participar en las ECAS, así como lugares accesibles para todas y todos, no se permite la participación de niños y niñas dentro de las actividades prácticas, sin embargo se adecuan espacios donde se acomodan para que jueguen y estén entretenidos mientras sus madres reciben las capacitaciones.

Donde aparte de desarrollar temáticas agrícolas (Cuidado del suelo, agua y medio ambiente en general), también se imparten espacios donde las y los agricultores conocen y se enriquecen de temas sociales para su crecimiento personal y desarrollo comunitario, los cuales consisten en los siguientes temas:

Género: prevención del acoso y abuso sexual: Promover la reflexión de los elementos para identificar y prevenir acoso y abuso sexual, permitiendo desarrollar ambientes de trabajo con respeto y dignidad hacia las personas y de protección en las acciones de resiliencia al cambio climático.

Género y autoestima: El propósito de esta sección es conocer los conceptos, características y elementos que contribuyen a fortalecer la autoestima.

Género: Entendiendo conceptos claves de género: Que las y los participantes conozcan los conceptos de género, sexo, roles de género y división sexual del trabajo y como esta construcción social afecta en nuestras vidas.

Trabajo infantil: El propósito de esta sección es conocer como cualquier trabajo que interfiere con la escolarización de los niños, les obliga a abandonar la escuela prematuramente o les exige combinar sus estudios con trabajos que son peligrosos o que consumen demasiado tiempo

Salvaguardas Ambientales y Sociales: son políticas destinadas a proteger a las personas y al medio ambiente de los riesgos que plantean las actividades de la FAO. Las salvaguardias garantizan que

todas las partes interesadas participen activamente en los proyectos y programas y que dispongan de canales eficaces para expresar sus inquietudes.

Con todas estas temáticas se busca fortalecer y enriquecer a las y los beneficiarios para que conozcan sus derechos y el trato digno que deben recibir en cada proceso que los proyectos ejecutan, protegiendo a los más vulnerables de nuestras comunidades.

Conocer los derechos de la niñez, adolescencia y juventud es crucial porque estos derechos son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y para la construcción de una sociedad justa y equitativa. La educación, la salud, la protección contra la violencia y la explotación, así como el acceso a la cultura y la participación en la vida social son aspectos esenciales que deben ser garantizados para todos los niños, niñas y adolescentes. Conocer estos derechos permite a los individuos y a la sociedad en su conjunto, actuar en beneficio de la infancia y la juventud, promoviendo un entorno donde puedan desarrollar plenamente sus capacidades y contribuir al bienestar de la comunidad. (Derechos del niño y derechos humanos) obtenido de la web <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/por-que-son-importantes>



22. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, la adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario



Sara Matamoros, FUNDESYRAM Salcoatitán

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a manifestarse y asociarse voluntaria y libremente para el desarrollo de cualquier actividad lícita, dentro de los límites establecidos por las Leyes. El Estado y la sociedad promoverán la constitución de formas de agrupación, asociatividad y participación inclusiva de niñas, niños y adolescentes de manera libre y voluntaria en cualquier tipo de organización que promueva el goce pleno de sus derechos.

En la actualidad, muchas madres y padres de familia están dispuestos a darles a sus hijos todo lo que necesitan —y más— en cuanto a bienes materiales. Sin embargo, en muchos casos no los involucran activamente en procesos de formación personal, familiar o comunitaria. En lugar de fomentar la autonomía, la creatividad y el sentido de responsabilidad, muchas veces los protegen en exceso, colocándolos en una “zona de confort” en la que los niños, adolescentes y jóvenes se limitan a ir de la escuela a casa, consumiendo contenido digital, sin mayores espacios para interactuar con la realidad que los rodea.

Este tipo de crianza, aunque bien intencionada, puede limitar el desarrollo integral de la niñez y juventud. La verdadera protección de sus derechos no solo implica cuidarlos, sino también incluirlos activamente en la vida cotidiana, en su formación, y en la transformación de su entorno.

Quiero compartir una historia que ilustra perfectamente lo anterior: la historia de una pequeña niña a la que le encanta participar en diversas actividades escolares, comunitarias y familiares. Su madre, estudiante de Agronomía, se capacita en caficultura regenerativa, y lejos de excluir a su hija de este proceso, la invita a ser parte de él. Este acompañamiento no es solo un acto de amor, sino una estrategia poderosa de formación.

La niña participa en reuniones del grupo de caficultores y en las actividades de la escuela RENACER, mostrando un alto nivel de atención, entusiasmo y curiosidad. Siempre está acompañada y guiada por su madre, quien supervisa sus actividades, asegurando un entorno seguro y propicio para su desarrollo.

A sus escasos seis años, esta niña se levanta a las 6:30 de la mañana para realizar tareas cotidianas del hogar rural: limpia el corral de su ternera, alimenta a sus gallinas, recoge huevos, se alista para ir a la escuela y participa con alegría en sus clases. Tiene un cariño especial por su maestra y cumple con entusiasmo las responsabilidades escolares. Sabe recitar la oración de la mañana, la oración a la bandera, y también colabora con sus compañeros, mostrando empatía y liderazgo desde temprana edad.

Este ejemplo muestra cómo la inclusión activa de los niños en las tareas cotidianas y en procesos comunitarios fortalece sus habilidades personales, sociales y emocionales. No se trata de sobrecargarlos con obligaciones, sino de permitirles crecer a través de la experiencia, el ejemplo y la participación guiada.

Una estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud no debe limitarse a marcos legales o programas institucionales. También se construye desde el hogar, desde el ejemplo de las madres y padres, desde las aulas y desde las organizaciones comunitarias que les brindan espacios para aprender, compartir y actuar.

Cuando un niño se siente parte de su comunidad, desarrolla un sentido de pertenencia que fortalece su autoestima. Al participar en actividades reales, no solo aprende habilidades prácticas, sino que también interioriza valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto. Esto no solo lo forma como persona, sino que aporta a la construcción de comunidades más justas, solidarias y resilientes.

Fomentar la participación activa de la niñez, adolescencia y juventud es una estrategia clave para garantizar sus derechos, impulsar su crecimiento personal y fortalecer el desarrollo comunitario. Necesitamos más ejemplos como el de esta pequeña niña, donde se demuestra que la educación, el trabajo en familia y el compromiso con la comunidad pueden transformar realidades, una acción a la vez.

La niña de quien hablo en este artículo es mi hija y doy fe de eso por lo que consiento el uso exclusivo de las fotos para este artículo y limito a usos externos del mismo en cuanto a las fotos.

<https://www.unicef.org/elsalvador/media/4611/file/Ley%20Crecer%20Juntos.pdf>



23. Sembrando Futuro con los GAAPs



Sindi Beloso, FUNDESYRAM Salcoatitán

Los GAAPs (Grupos de Autoahorro y Préstamo) son organizaciones comunitarias autogestionadas que permiten a sus miembros ahorrar, acceder a créditos y fortalecer su economía local sin depender de bancos u otras instituciones financieras, también es una forma de fomentar el crecimiento personal a través de la organización en los grupos.

Estos grupos funcionan de manera solidaria y transparente, ya que sus integrantes son de la misma comunidad, se reúnen periódicamente para aportar una cantidad de dinero que ellos quieran ahorrar, esta iniciativa es integral, en donde se involucran jóvenes, adolescentes, niños, mujeres, hombres u adultos mayores y existen valores y gradas de oportunidad por si quieren emprender, ya que tienen un objetivo cada persona que ahorra en el grupo.

Uno de los objetivos principales que tienen los grupos de Ahorro es Fomentar una cultura de ahorro y responsabilidad financiera desde edades tempranas e impulsar el liderazgo juvenil y la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales y actividades productivas dentro y fuera del grupo, también es muy bueno integrar a los jóvenes como agentes multiplicadores en temas de agricultura y sociales.

Los Grupos GAAPs representan un espacio seguro y de confianza donde los jóvenes y adolescentes pueden dialogar sobre diversos temas de interés personal y comunitario. En este entorno, los participantes realizan un compromiso de confidencialidad, garantizando que las conversaciones y experiencias compartidas permanezcan dentro del grupo, fortaleciendo así la seguridad integral, el respeto mutuo y la cohesión comunitaria.

En mi comunidad se practica este modelo de grupos de autoahorro (GAAPs), y también he tenido la oportunidad de trabajar en otras comunidades donde funcionan de manera activa. En estos espacios se observa una dinámica positiva basada en el compromiso, los valores, la integridad y la organización, lo que fortalece la gestión comunitaria, el desarrollo local y una visión futurista orientada al bienestar colectivo.

Cuando se trabaja con adolescentes, jóvenes o niños dentro de los grupos de autoahorro, no se aplica la modalidad de préstamo. En su lugar, se promueven acciones sociales y solidarias, a través de un fondo común formado con una pequeña cuota fija (por ejemplo, \$0.25 o menos). Al finalizar el ciclo de ahorro, los participantes deciden destinar esos recursos a iniciativas comunitarias, como

apoyar a una persona o familia en situación de necesidad, o realizar actividades colectivas y celebraciones que fortalezcan la unidad, la participación y el compromiso social del grupo.

Cuando el grupo está conformado por jóvenes, se incorpora la dinámica del préstamo, promoviendo la responsabilidad y el uso productivo de los recursos. Estos préstamos pueden destinarse a emprendimientos individuales o colectivos, actividades de agricultura familiar o incluso a procesos de formación personal, contribuyendo así al desarrollo económico y al fortalecimiento de capacidades dentro de la comunidad.

Fuente bibliográfica de las fotos:

<https://cloud.gt/cdh/wp-content/uploads/2021/08/MANUAL-AHORRO-COMUNITARIO.pdf>

https://es.123rf.com/free-photo_31306894_grupo-de-ni%C3%B1os-y-concepto-de-ahorro.html



24. Sembrando ideas con propósito: Emprendimiento juvenil sostenible con FUNDESYRAM



Sofia Posada Hidalgo, FUNDESYRAM Salcoatitán

El emprendimiento juvenil es hoy una herramienta esencial para el desarrollo sostenible y la garantía de los derechos humanos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), la inclusión productiva de las juventudes rurales impulsa el crecimiento económico y fortalece la cohesión social.

En El Salvador, la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM) ha impulsado una serie de programas orientados al emprendedurismo juvenil sostenible, integrando formación, equidad de género, innovación local y respeto al medio ambiente. Estas acciones demuestran que los jóvenes pueden ser agentes de cambio, generando impacto económico y social desde sus comunidades.

La estrategia de emprendimiento juvenil sostenible parte de un enfoque integral, basado en la educación, la participación y la sostenibilidad ambiental.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) destaca que los programas de emprendimiento más efectivos son aquellos que fortalecen capacidades técnicas, sociales y empresariales. En esa línea, FUNDESYRAM ofrece capacitaciones en gestión de negocios, agroecología y liderazgo, promoviendo la autonomía y el pensamiento crítico en la juventud rural (FUNDESYRAM, 2024a).

El emprendimiento se vincula con la conservación ambiental y la producción responsable. Las iniciativas apoyadas por FUNDESYRAM priorizan el uso de recursos locales y técnicas orgánicas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015).

La estrategia incluye el liderazgo femenino, la equidad de oportunidades y el acceso igualitario a recursos. Este enfoque responde al ODS 5: Igualdad de género, que impulsa el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes (PNUD, 2021).

FUNDESYRAM complementa la formación con asesoría técnica, acceso a mercados locales y creación de redes de jóvenes emprendedores, garantizando la sostenibilidad a largo plazo (FUNDESYRAM, 2024a)

Un ejemplo de proyecto impulsado por FUNDESYRAM para fomentar el desarrollo de los adolescentes es el proyecto: “Planeta Vivo: Adolescentes y Jóvenes construyendo un futuro resiliente”

Es implementado por Save the Children en colaboración con FUNDESYRAM, con el apoyo de las alcaldías de Ahuachapán Sur y Santa Ana Oeste. Esta iniciativa, lanzada el 23 de octubre de 2024, busca mejorar las capacidades de resiliencia y adaptación de adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades vulnerables ante los impactos del cambio climático en estos municipios del occidente de El Salvador.

El proyecto tiene una duración de dos años y pretende beneficiar directamente a 6,988 personas, con un enfoque de género que busca mejorar la resiliencia ante los efectos del cambio climático.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2023). *Juventud rural y desarrollo sostenible en América Latina*. Naciones Unidas.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Igualdad de género*. Naciones Unidas.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2022). *Informe sobre desarrollo humano 2022*. Naciones Unidas.

FUNDESYRAM. (2022). *Niñez, adolescencia y juventud: Jóvenes en Red (JERES)*. <https://fundesyram.info/wp-content/uploads/2022/01/NI%C3%91EZ-ADOLESCENCIA-Y-JUVENTUD-JULIO-2022.pdf>

FUNDESYRAM. (2024a). *Experiencias para fomentar el emprendedurismo*. <https://fundesyram.info/wp-content/uploads/2024/02/EXPERIENCIAS-PARA-FOMENTAR-EL-EMPRENDEDURISMO-FREBRERO-2024.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2022). *Juventud y empleo rural decente en América Latina*. OIT.

Save the Children. (2024, octubre). *Jóvenes y productores de Ahuachapán Sur apuestan por iniciativas verdes para transformar sus comunidades*. <https://savethechildren.org.sv/noticias/pobreza/jovenes-y-productores-de-ahuachapan-sur-apuestan-por-iniciativas-verdes-para-transformar-sus-comunidades>



25. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario.



Carlos Francisco Violante Herrera, FUNDESYRAM Salcoatitán

Modulo niñez, adolescencia y juventud

Objetivo: Establecer incubadoras de niños/as, adolescentes y jóvenes en: cuido a la casa común y liderazgos para fomentar los soportes de vida desde lo local.

Se desarrollan jornadas enfocadas en:

AGRICULTURA

Reconocimiento de semillas y arboles locales.

Dedicando y dando oportunidad a identificar las semillas que más en alguna ocasión se ha tenido la oportunidad de saborear, tocar e incluso conocer su forma de siembra y cosecha.

Identificamos árboles frutales, medicinales, maderables y arboles históricos de significado ancestral.

Conocemos del planeta tierra, animales de la naturaleza y un huerto

El descubrir que cambiar el mundo es cosa de niños, adolescentes y jóvenes, se conocen animales extintos y en peligro de extinción de manera local, se descubre el huerto en espacios pequeños, reutilizando y utilizando materiales accesibles en la comunidad para poder tener un huerto bonito.

VIVIENDA

Nuestra casa.

El contacto con la tierra y conocer experiencias de viviendas mejoradas y como los niños, adolescentes y jóvenes pueden ser protagonistas de las transformaciones en sus viviendas.

ORGANIZACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL

Amigos, familia, emprender y soportes de vida.

El identificar que el juntarse con otras/os fortalece la amistad, familia y crea mejores oportunidades que fortalecen las capacidades personales y que sin duda juntos y juntas se puede llegar más lejos a través del ahorro e incluso emprender.

Soportes de vida

Se conoce la importancia de los soportes de vida, dedicando una jornada específica para que en conjunto se forme el círculo de la abundancia, presentando cada uno de los soportes de vida. Y el gran reto es ¿qué podemos hacer? para que los liderazgos se sigan fortaleciendo y los soportes de vida se han una gran aventura junto a niños/as, adolescentes y jóvenes de diferentes comunidades que deseen descubrir la importancia y el significado de los soportes de vida.



26. Los niños de la agroecología que fomentan Fundesyram en el salvador



Efraín Ortiz, FUNDESYRAM RBA-I

Niños y niñas felices participando con sus padres, desde hace más de 15 años, la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM) ha dado un giro significativo en su labor para impulsar el desarrollo de las comunidades en El Salvador, promoviendo la agroecología y la aplicación de sus 13 principios en todos sus proyectos a lo largo del país.

En este esfuerzo, FUNDESYRAM ha facilitado la participación activa de niños y niñas, quienes, de manera directa e indirecta, son formados bajo una educación agroecológica orientada al fortalecimiento de sus habilidades, al bienestar de sus familias y al desarrollo sostenible de sus comunidades.

Los niños y niñas que acompañan a sus padres y madres en las actividades de los proyectos aprenden la importancia de producir sin dañar el medio ambiente, interactúan con otros niños y niñas de sus comunidades —e incluso de zonas más lejanas— y participan en un ambiente familiar y educativo.

Sus padres comentan que, en muchas ocasiones, son ellos quienes recuerdan a los adultos los aprendizajes de las escuelas agroecológicas y enseñan a sus compañeros cómo establecer huertos en casa, con el entusiasmo de “comer rabanitos” cultivados por ellos mismos.

El valor de su participación en las actividades de los proyectos es invaluable, ya que fortalece su educación, su conciencia ambiental y sus valores comunitarios, formándolos como futuros hombres y mujeres comprometidos con el bienestar de su entorno.

Para los técnicos de FUNDESYRAM, trabajar con la niñez representa una gran responsabilidad y una fuente de alegría, pues implica educar de manera divertida, con cariño y respeto, para que

comprendan el propósito de cada actividad y se preparen para un futuro mejor. Es motivo de orgullo constatar que muchos de esos niños, que participaron junto a sus padres en los proyectos, hoy aspiran a ser profesionales y agentes de cambio en sus comunidades.

Actualmente, FUNDESYRAM cuenta con una política de niñez y juventud que orienta y respalda el trabajo de sus técnicos en la implementación de proyectos dirigidos a niños, niñas y jóvenes, reafirmando así su compromiso con la formación integral de las nuevas generaciones.



27. Las radios comunitarias como un medio para promover los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.



Isidro Galdámez, FUNDESYRAM RBA-I

Con la tecnología actual las comunicaciones se han vuelto más fáciles y al alcance de las mayorías, sobre todo de los más jóvenes.

Sin embargo, aún existen lugares en los que la señal del internet no tiene cobertura y también personas que no pueden leer u operar un teléfono “inteligente”, o costear el servicio.

En Tacuba, en la franja fronteriza con Guatemala, comunidades El Rodeo, San Juan y El Chagüite ocurre esta situación por la topografía de la zona sumado a las pocas antenas repetidoras, limitando el derecho a la información de la población, sobre todo de los niños, niñas y adolescentes.

Una alternativa ante este panorama es la radio comunitaria, es oportuno recordar que en el año 2,008 un grupo de jóvenes de la comunidad Lomas de San Antonio, Cantón El Chagüite, con el apoyo de 2 instituciones, entre ellas FUNDESYRAM, dieron vida a la primera radio comunitaria rural del municipio en esa época, la que servía como enlace para dar a conocer todas las actividades sociales, culturales y productivas de la zona,

La población se fue acostumbrando al medio de comunicación y en varias ocasiones cuando se dañaban los equipos o los cables de transmisión, se realizaba un esfuerzo comunitario para darles mantenimiento. Funcionaba bajo el sistema de circuito cerrado. Una radio comunitaria sería parte importante de una estrategia para darlos a conocer, usualmente con el apoyo de otros actores locales como profesores, líderes religiosos, promotores de salud y técnicos de OG y ONG presentes en la zona.

Las radios comunitarias sirven a sus comunidades en formas diversas, ofrecer una amplia variedad de programas, puntos de vista y contenido, incluyendo la promoción y difusión de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, alcanzando lugares y audiencias en los que el internet no tiene cobertura.

El artículo 38 de la ley Crecer Juntos del país hace referencia a el derecho a un ambiente sano, señalando que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un entorno ecológicamente sostenible y adecuado para su desarrollo, por lo que se deben establecer estrategias permanentes que faciliten la participación infantil en el cuidado de la naturaleza y eduquen a la familia y a la comunidad en la protección del medio ambiente y es en lo referente al tema educativo que las radios comunitarias son parte de una estrategia de alcance masivo, continuo y que permite por una parte difundir los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, por otra hacer conciencia ecológica y adicionalmente ser un espacio de participación y desarrollo de habilidades ya que generalmente son operadas por niños, niñas y jóvenes de la misma comunidad con la guía de un líder comunitario, muchas veces laboran con equipos donados y ubicadas en hogares de miembros de la comunidad, estas radios son esenciales para el desarrollo local y sostenible.



28. Formación de capacidades en la niñez, adolescencia y juventud para desarrollar la atención a sus derechos



Norma Saldaña, FUNDESIRAM RBA-I

La formación de capacidades en la niñez, adolescencia y juventud es un pilar fundamental para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. Educar, empoderar y brindar herramientas a estas poblaciones no solo fortalece su desarrollo integral, sino que también les convierte en actores clave dentro de sus comunidades. Cuando ya conocen sus derechos, se reconocen como personas de cambio capaces de proponer, liderar y defender causas sociales y ambientales.

En los distritos del departamento de Ahuachapán Sur, 24 adolescentes y jóvenes presentan una campaña social impulsada bajo el modelo SHIFT, (consiste en acelerar campañas sociales impulsadas por jóvenes), el objetivo central es sensibilizar a las comunidades sobre el uso excesivo de plástico y motivar acciones colectivas, individuales y en conjunto con liderazgos comunitarios, autoridades y organizaciones locales. Esta visión se ha materializado a través de la campaña “Héroes por la Comunidad”, impulsado por adolescentes y jóvenes organizados. Esta iniciativa no solo busca reducir el uso de plásticos en sus comunidades, si no también demuestra como la formación en derechos, liderazgo y participación puede traducirse en acciones concretas de impacto local mediante actividades como: Talleres de sensibilización, reciclaje creativo, reforestación, limpieza comunitaria y liberación de tortugas marinas, los jóvenes han puesto en

práctica los conocimientos adquiridos reafirmando su papel como defensores del ambiente y del bienestar colectivo. Esta campaña es un ejemplo vivo de cómo, cuándo se invierte en la formación de capacidades desde edades tempranas, se cultivan generaciones comprometidas con un presente más justo y un futuro más sostenible.

Una de las actividades simbólicas fue la creación del “villano de plástico”, hecho con desechos plásticos recogidos localmente, para visibilizar el problema con un mensaje principal “El plástico es el problema, tú la solución.” Esta campaña es parte del proyecto “Planeta Vivo: Adolescentes y jóvenes construyendo un futuro resiliente” que es ejecutado por Save the Children y FUNDESYRAM con apoyo local de la alcaldía municipal, el protagonismo juvenil aporta dinamismo y voz local que aun con recursos ambientales limitados por la resistencia al cambio climático y al hábito del uso de plástico de la población, ellos tienen seguro que cada pequeña acción cuenta y cada persona puede ser heroína del medio ambiente y que estos procesos no solo enseñan a conocer los derechos, sino a vivirlos, defenderlos y ejercerlos

La campaña no es solo una respuesta al problema del plástico; es una muestra de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son líderes naturales que cuando se les escucha, se les forma y se les brinda la oportunidad de actuar desarrollan más sus capacidades y al mismo tiempo dejan ver que cada actividad simboliza el esfuerzo y compromiso ambiental de cada persona implicada, conectando a la comunidad con la biodiversidad que debe protegerse.



29. Experiencia de FUNDESYRAM que fomentan principios y valores de la niñez a través de las practicas agroecológicas.



Juan Antonio Ruiz, FUNDESYRAM RBA-I

El proyecto “Establecimiento de los fundamentos en la niñez y adolescencia para la construcción agroecológica de una vida digna y solidaria”, ejecutado por FUNDESYRAM en San Pedro Puxtla, ha desarrollado metodologías y herramientas que facilitan la creación de espacios de identidad social, inclusión, y una vida sana en las comunidades y centros educativos fundamentado en los derechos de la niñez y adolescencia y la agroecología. Dentro de las herramientas implementadas fueron:

Herramienta	Objetivo propuesto	Cambio logrado
Concurso de dibujo con el tema del cambio climático.	Descubrir y desarrollar las habilidades de niños, niñas, jóvenes y adolescentes sobre el dibujo popular para que dejen sus mensajes sobre el tema de cambio climático.	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes plasmaron sus ideas y mensajes del impacto que ocasiona el cambio climático, y las causas que lo están acelerando.

Concurso de dibujo para la ilustración de la política de niñez	Motivar a niños, niñas, jóvenes y adolescentes a presentar dibujos alusivos o representativos para ilustrar la política de niñez de FUNDESYRAM	Cada niño, niña y adolescente realizó un dibujo representativo de las medidas contempladas en la política de niñez de FUNDESYRAM, que sirvió para ilustrar cada uno de los apartados.
Taller de elaboración y manejo de títeres.	Que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes sean capaces de preparar sus propios materiales para promover los principios, valores y derechos.	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes, desarrollaron su imaginación e innovaron en el diseño de títeres y guiones educativos sobre los derechos de la niñez.
Cine educativo	Complementar los procesos de educación y sensibilización sobre derechos y valores de la niñez y juventud.	A través de los cortometrajes se educó y sensibilizó sobre los derechos, valores y el cuidado del medio ambiente. Se complementó el compromiso asumido por maestros y personas adultas en continuar promoviendo y monitoreando dichos valores.
Elaboración y edición de videos	Documentar el proceso vivido a través de la aplicación de las herramientas y metodologías para educar y sensibilizar sobre derechos y valores de la niñez y juventud, el cual servirá como material educativo permanente.	Niñez, juventud y personas adultas acceden a través de la plataforma del canal de YouTube de FUNDESYRAM para continuar divulgando los derechos y valores de la niñez y juventud.

Por otra parte, se comprobó que los huertos agroecológicos se convierten en una de las herramientas metodológicas más eficaces para promover los derechos, principios y valores de la niñez y juventud; debido al enfoque holístico que le da las prácticas agroecológicas, que contribuyen complementar el aprendizaje del aula con la práctica que se realiza en el huerto, por ejemplo, en el desarrollo de las siguientes actividades: a) Diseño y preparación del suelo. En esta actividad los niños, niñas y adolescentes aprendieron dibujar los trazos que tendría el huerto, las formas como se establecerían los sistemas de cultivo. Aplicaron operaciones matemáticas y sistemas de medida, relacionada con lo largo y ancho; distanciamiento entre las diferentes eras, el cálculo del número de plantas, la distancia entre cada planta. En cuanto a la preparación del suelo, aprendieron sobre la composición del suelo, los elementos claves del suelo como: la materia orgánica, la textura, el color, las características y sobre los nutrientes del suelo. b) Selección de variedades de hortalizas y hojas con valor nutricional. En esta actividad los niños, niñas y jóvenes adolescentes aplicaron los conocimientos adquiridos en los salones de clase sobre las propiedades nutricionales de cada hortaliza, los sistemas de siembra y manejo. c) Plantar y trasplantar. Aprendieron técnicas de como plantar cada una de las variedades de plantas en el huerto, de acuerdo a las especificaciones técnicas y características; así también, como trasplantar una planta de un lugar a otro.

Esta actividad les permitió a los niños, niñas y adolescentes aplicar los conocimientos aprendidos en el libro de ciencias y ambiente. Para ellos les significó la aplicación de la ciencia de lo aprendido en el aula, reforzando sus conocimientos. e) Regar las plantas. Los niños, niñas y adolescentes aprendieron el significado del agua para las plantas, la cantidad de agua que necesitan de acuerdo al tipo de cultivo, el horario y las veces que deben regarse; además la actividad les permitió desarrollar nuevas habilidades, divertirse mientras regaban las plantas, descubrir los aportes que pueden dar realizando actividades que benefician a otras personas y compartir experiencias sencillas pero apasionantes. f) Fertilizar con abonos y foliares orgánicos.

Para la fertilización de las plantas los niños, niñas y adolescentes aprendieron como preparar abonos y foliares orgánicos utilizando materiales que la misma naturaleza posee, así como los

residuos orgánicos que se generan en el hogar, en la escuela, el uso de plantas y otros materiales. En el proceso comprendieron que la actividad les permitía reforzar y poner en práctica los conocimientos aprendidos en los salones de clase. Una vez elaborado los insumos llevaron a cabo la aplicación de los abonos y foliares orgánicos; comprendieron como las plantas necesitan los nutrientes y como estas los absorben; y la importancia que tiene para la salud de las personas y para el ambiente la fertilización con abonos orgánicos.

“Las prácticas agroecológicas implementadas en el establecimiento y operación de huertos, es una herramienta que permite desarrollar conocimientos y habilidades en niños y niñas en sus diferentes etapas de la vida, fomentando valores de solidaridad, cooperación y compromiso por la defensa de la naturaleza”.



30. Fortalecimiento de los derechos de la juventud por medio de aportes que potencian sus iniciativas de emprendedurismo



Manuel Vega, FUNDESYRAM RBA-I

Enfrentar los nuevos retos de la vida desde la juventud para muchos jóvenes es una realidad, en este tiempo en el que el avance y el crecimiento económico global demanda y requiere del compromiso de personas comprometidas y luchadoras que deciden enfrentar con valentía todos los retos que ser un emprendedor exitoso demanda, sobre todo porque en el camino de los negocios no todo es ganar.

Para muchos jóvenes esta es una iniciativa que la enfrentan en busca de una superación personal, contribuir con los costos que se deben resolver dentro de la familia y sobre todo buscar una mejor estabilidad económica; para otros es una alternativa que está solucionando las dificultades tanto a nivel personal como comunitario, ya que en muchos casos son jóvenes que solo cursaron estudios básicos, en otros casos son algunos que ya tienen sus compromisos matrimoniales, pero además esto muchas veces resuelve las necesidades de tener un trabajo y no sería nada mejor que tener un trabajo propio, en el que además de ser propio resuelva los problemas de falta de empleo un fenómeno que afecta a las juventudes a nivel global.

La experiencia de FUNDESYRAM en el desarrollo de juventudes en el área de emprendedurismo, data no menos de 10 años de recorrido, en esta etapa se ha trabajado en formación y apoyo a iniciativas en su mayoría que surgen de la formación de capacidades y otras que son iniciativas muchas veces heredadas de sus padres.

Con el Apoyo de Save the Children, en los años 2024-2025 FUNDESYRAM, como socio implementador en dos municipios del occidente de El Salvador, desarrolla de manera sistemática y orientada a la generación de cambios positivos, un componente que, en consideración del aporte

a los derechos de la juventud, cumple con los parámetros de calidad en sintonía con los tratados de las organizaciones que se encargan de los derechos de la niñez y la juventud.

Entre las fortalezas que la juventud desarrolla para enfrentar los retos del futuro en el sistema de formación de capacidades que FUNDESYRAM implementa a la juventud, cuenta con dos ejes fundamentales dentro de los cuales destacan actividades que dan pie a la toma de decisiones de los jóvenes para enfrentar la realidad que atraviesan con el objetivo de potenciar su idea y emprender con un negocio de su predilección.

Ejes implementados para la formación de la juventud.

1. FORMACIÓN DE LAS CAPACIDADES

1.1 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Este es un proceso que se desarrolló mediante un plan de formación de 16 jornadas en donde se incluye la Problemática ambiental a nivel comunitario, a nivel nacional y a nivel global.

1.2 DESARROLLO EMPRESARIAL

Este proceso se implementó mediante un plan de formación de 6 jornadas puntualizando específicamente en lo que requiere y demanda en manejo efectivo del emprendimiento, como herramientas claves para la sostenibilidad económica, como el cambio de actitud en favor del medio ambiente en todo lo que hace, siendo este proceso y el anterior una formación para la reconversión denominado (Green Mindset), que constituye las acciones favorables para la administración de los negocios con una mentalidad nueva abandonando prácticas que contribuyen al deterioro ambiental.

1.3 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA (Desarrollo de su emprendimiento).

Este proceso puntualiza de manera efectiva la puesta en marcha de las habilidades que han desarrollado en la formación, convirtiéndose esta parte en la práctica de acciones positivas que se denomina (Green Skill), en donde el acompañamiento técnico, forma parte activa en la respuesta a dificultades que encuentran pero que en conjunto se resuelven las situaciones encontradas.

1.4 SEGUIMIENTO TÉCNICO COMUNITARIO (Asistencia técnica en cada emprendimiento).

1.5 El acompañamiento técnico continúa siendo fundamental para el apoyo a los emprendedores donde se siguen dando tips para la resolución de problemas y apoyos puntuales.

2. APOYO (Apalancamiento) A INICIATIVAS DE EMPRENDEDURISMO.

2.2 El surgimiento de iniciativas económicas, además de la formación de capacidades demandan de igual manera del financiamiento y esta es una oportunidad que Planeta vivo acompaña, aportando los insumos, materiales y herramientas que fortalecen sus iniciativas, convirtiéndose en la base para iniciar sus negocios, es importante reconocer que por medio de la cooperación internacional, esto es una realidad, lo cual da como resultado que al menos 20 jóvenes de ambos sexos, ahora cuentan con iniciativas de emprendedurismo instaladas y funcionando, contribuyendo tanto ellos, la cooperación que apoya y las instituciones que implementan, a la dinamización de la economía local, un aporte que sugiere el surgimiento de apoyos para lograr la sostenibilidad y permanencia dentro del estrato comercial del país.



31. Sembrando el futuro el rol de las energías renovables en el fomento de derechos y agroecología para la juventud rural



Zein López, FUNDESYRAM RBA-I

La Triple Necesidad en la Reserva de la Biósfera

Las comunidades rurales, especialmente aquellas dentro de territorios sensibles como la Reserva de la Biósfera Apaneca-Illamatepec (RBAI), enfrentan una triple crisis: El impacto del cambio climático, la dificultad en el acceso a energía de calidad y la migración juvenil por falta de oportunidades.

Para romper este ciclo, la solución debe ser integral. La integración estratégica de energías renovables (ER) en los proyectos de agroecología se convierte en el motor que no solo impulsa la producción sostenible, sino que garantiza los derechos fundamentales de la niñez, la adolescencia y la juventud, posicionándolos como los principales agentes de cambio.

1: Energía Limpia como Derecho Humano y Educativo

El acceso a la energía no es un lujo, sino un derecho habilitante. En el contexto rural, la energía renovable resuelve barreras educativas y de inclusión:

- **Derecho a la Educación y Salud:** La instalación de sistemas de iluminación solar en hogares y escuelas extiende las horas efectivas de estudio para la niñez y garantiza condiciones sanitarias básicas en centros de salud rurales. La energía solar para el bombeo de agua asegura el acceso al agua potable, cumpliendo un derecho fundamental.
- **Inclusión Digital y Liderazgo:** Mediante pequeños *hubs (centros)* de carga solar, los adolescentes y jóvenes pueden acceder a internet y tecnología. Esto fomenta el derecho a la información y les permite participar en redes de conocimiento, intercambiar saberes agroecológicos y ejercer su derecho a la participación cívica y el liderazgo en la comunidad.

2: Dignificación de la Agroecología con Tecnología Limpia

La agroecología es esencial para la sostenibilidad de la RBAI, pero para que sea atractiva para la juventud, debe despojarse de la imagen que es una práctica obsoleta y de esfuerzo físico extenuante. Aquí es donde entran las energías renovables:

- **Riego Inteligente y Eficiente:** El bombeo de agua accionado por paneles solares permite a los agricultores jóvenes implementar sistemas de riego por goteo eficientes, reduciendo la

dependencia de la mano de obra física y de los costosos combustibles fósiles. La agricultura se transforma en una práctica técnica y moderna.

- **Procesamiento y Valor Agregado:** Los sistemas de biogás (a partir de residuos animales o agrícolas) y los deshidratadores solares permiten a los emprendedores juveniles transformar sus cosechas (frutas, café, especias) en productos con valor agregado (mermeladas, café tostado, alimentos secos). Esto les confiere derechos económicos al mejorar sus ingresos y estabilidad.
- **Reducción de la Huella Ecológica:** Al usar biogás en lugar de leña para cocinar o el procesamiento, se reduce la presión sobre los bosques y se mejora la calidad del aire interior, impactando positivamente la salud de la niñez rural.

3: Formación de Liderazgos Verdes y Empleabilidad Juvenil

La juventud necesita sentirse empoderada para liderar la transición energética. Los proyectos deben enfocarse en la formación técnica:

- **Escuelas de Extensión Comunitaria:** Crear programas de formación técnica en el territorio que enseñen a los jóvenes a instalar, mantener y reparar kits solares, biodigestores modulares y sistemas de eficiencia energética (iluminación LED, aislamiento). Esto genera un nuevo nicho de empleo especializado y evita la fuga de talento.
- **Participación en la Gobernanza:** Integrar a jóvenes y adolescentes en los comités de gestión de proyectos energéticos comunitarios. Al tomar decisiones sobre cómo se invierte y se gestiona la energía, ejercen su derecho a la participación y se convierten en garantes de la sostenibilidad a largo plazo.

A manera de conclusión.

El planteamiento es claro: la energía renovable no es solo un componente técnico en la RBAI, sino el catalizador de un modelo de desarrollo social y económico que respeta el medio ambiente.

Al electrificar con ER la agroecología, se hace más eficiente, rentable y digna. Al garantizar el acceso a energía y agua limpia, se garantizan derechos básicos. Y al capacitar a la niñez y la juventud en estas tecnologías, se les entrega la herramienta más poderosa: el conocimiento para construir un futuro sostenible en su propio territorio. Invertir en esta sinergia es asegurar la permanencia de la población y la conservación de la Reserva.



32. Red de Comunicadores Agroecológicos, jóvenes que transforman sus comunidades



Raúl Mendoza, FUNDESIRAM RBA-I

En San Pedro Puxtla, niñas, niños y jóvenes están descubriendo que la comunicación y la tecnología pueden ser herramientas para cuidar la vida, fortalecer la identidad y construir comunidades sostenibles.

A través de la Formación de la Red de Comunicadores Agroecológicos Comunitarios, impulsada por FUNDESIRAM, como una estrategia institucional y con el apoyo de organizaciones y cooperantes comprometidos con estas poblaciones, se ha abierto un espacio educativo donde las nuevas generaciones aprenden a expresarse, pensar críticamente, trabajar en equipo y emprender con mentalidad y habilidades verdes.

Más allá de aprender técnicas o contenidos, el proceso fomenta capacidades humanas, sociales y creativas que fortalecen la autoestima, la participación y el compromiso con su territorio. Los talleres, dinámicas y proyectos comunitarios son el punto de partida para que cada participante reconozca su voz y su papel en la construcción de un planeta vivo.

Como parte de la currícula formativa desarrollada, priorizamos la capacidad de comunicar con sentido y respeto. Uno de los logros más visibles en las y los participantes es su capacidad para comunicarse con empatía, escuchar activamente y generar mensajes positivos dentro de sus comunidades. Desde la creación de brochures hasta la producción de historias de éxito, la comunicación se convierte en una herramienta para el diálogo, la convivencia y la transformación social.

El proceso también desarrolla la reflexión sobre el papel de la tecnología en la vida cotidiana. Los participantes aprenden a usar las herramientas digitales, como celulares, cámaras o redes sociales, para visibilizar sus realidades, compartir saberes locales y promover prácticas agroecológicas.

Esta capacidad crítica les permite diferenciar entre el consumo pasivo de contenidos y la producción activa de conocimiento comunitario.

En cada sesión se fomenta un liderazgo basado en la cooperación, la solidaridad y la equidad. Las niñas y los niños aprenden a tomar decisiones en grupo, a resolver conflictos de manera pacífica y a valorar la diversidad de ideas.

A la vez, la creatividad se fortalece como motor de cambio: imaginar, diseñar y comunicar soluciones para los desafíos ambientales y sociales de su entorno se vuelve una práctica cotidiana.

Una de las capacidades emergentes más valiosas es la de emprender desde lo que se tiene y lo que se es. Las y los participantes descubren su potencial para generar ideas productivas sostenibles, utilizando recursos locales y conocimientos tradicionales.

Estas experiencias siembran la idea de que el emprendimiento no solo genera ingresos, sino también bienestar, identidad y resiliencia comunitaria.



33. Fomento de los derechos en la juventud desde su crecimiento en el área de emprendedurismo



Margarita Santana, FUNDESYRAM RBA-I

Como parte de las estrategias efectivas para poder llegar a fomentar los derechos de la niñez adolescencia y juventud se deben de centrar en la participación activa sobre la educación y la creación de entornos protectores.

Para poder potenciar el crecimiento personal y el desarrollo comunitario, debemos enfocarnos en pilares estratégicos, tales como el fortalecimiento de la participación ciudadana juvenil, este pilar establece grupos consultivos juveniles a nivel municipal o comunitario, dándoles voz real en la toma de decisiones sobre la infraestructura, educación o seguridad, tales como la implementación de programas como los que establece el proyecto planeta vivo que trabaja con adolescentes y jóvenes que construyen un futuro resiliente que desarrolla habilidades emprendedoras en jóvenes como la innovación, liderazgo y resiliencia para tener un éxito empresarial.

El fortalecimiento a los jóvenes en el área de emprendedurismo juvenil, es crucial para enfocarse en capacitaciones con prácticas, la conexión con redes de apoyo y el acceso a capital inicial, para poder conectar a los jóvenes emprendedores con empresarios locales exitosos, que puedan ofrecer guías personalizadas y poder compartir experiencias reales del mercado que los rodea.

Esto se fomenta con la resiliencia y la mentalidad emprendedora incluyendo módulos sobre manejos del fracaso de resiliencia en el emprendimiento, los errores son comunes y es vital que los jóvenes aprendan a seguir adelante.

Promover la innovación social, animándolos a crear negocios que no solo generen ganancias, sino que también resuelvan problemas específicos de su comunidad.

Para el fortalecimiento de los jóvenes en emprendimientos verdes es esencial poder proporcionarles todas las herramientas y sus conocimientos necesarios para que puedan

desarrollar ideas sostenibles y responsables con el medio ambiente, los talleres que se imparten son vitales para practicas sostenibles, energías renovables y economía circular.



34. La niñez y adolescencia como semillas de bondad, con certeza frutos de paz y esperanza



Flor Quintanilla, FUNDESYRAM Chalatenango

El trabajo como la niñez y adolescencia es un esfuerzo común, para la garantía de un futuro prometedor para las nuevas generaciones.

FUNDESYRAM una organización que desde el 2016 incorpora como tal en sus ejes estratégicos el trabajo de la niñez y adolescencia, no significa que antes no se desarrollaran acciones, pero a partir de la fecha se diseñan todas las estrategias, programas y políticas institucionales para el abordaje de derechos, enfocándose en todas las áreas de su bienestar.

En primer lugar, el reconocimiento de sus derechos, que se sepan que son personas sujetas de derecho, es una ventana para evitar la vulneración de los mismos y puedan hacer valer su espacio en las comunidades, que les permita ser parte de la construcción de un mundo más justo.

También se aborda el trabajo dentro de la agroecología, como la niñez y la adolescencia por medio de su involucramiento, generan mayores impactos en su familia, además, generar desde tempranas edades el arraigo y amor al campo, que les permita apasionarse de la producción sostenible de alimentos y luego reconocer que es una oportunidad, que les permite vivir de la tierra.

Como fundación se promueven diferentes espacios, desde el acompañamiento que hacen a sus madres en los procesos de formación, también se involucran en otros aprendizajes o refuerzos de los que reciben en la educación formal.

Estamos claros y seguros que la apuesta de intervención, es una clara muestra del interés de contribuir en la construcción de la nueva generación, responsables, conscientes del cuidado del medio ambiente, también impulsados para las diferentes alternativas de enfrentar el cambio climático en sus territorios.

Luego de los aprendizajes que se han tenido con los diferentes grupos, las muestras de la participación de la niñez y adolescencia, dentro de sus territorios, es una muestra clara, que cuando se ocupa de contribuir de una u otra forma, las personas, aprovechan, para ir mejorando día con día.

Un mundo mejor es posible, si todas las personas ponen de su parte, para la construcción del mismo



35. Una educación basada el respeto a la Naturaleza de generación a generación en la familia Núñez León



Claribel Landaverde Orellana, FUNDESYRAM Chalatenango

El fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida es una tarea que se debe propiciar desde la temprana edad, desde la niñez, período en el que principalmente se va moldeando y formando la personalidad y la conducta del ser humano.

En esta oportunidad manifestamos el caso de Alexa Emérita Menjívar León, una niña de tan solo 9 años de la Comunidad Los Prados, La Laguna Chalatenango; quien fue siguiendo los pasos de su madre y abuela en su afán y gustos por el trabajo agrícola.

Doña Lorenza León; su abuela es una mujer luchadora quien retomo el trabajo en su parcela desde hace más de 22 años, cuando su esposo falleció. Este trágico evento les obligo a dar el giro en la dinámica de la familia de mujeres. Es así como Elizabeth Menjívar, su hija menor también se inclinó en las tareas de producción, transformación, comercialización de productos provenientes principalmente de su parcela, también cuenta con su propio emprendimiento “Variedades y Pupusería Elizabeth”

Para la familia Menjívar León la participación y el involucramiento de las mujeres en diversas tareas facilita el desarrollo humano integral, familiar y comunitario a la vez, propiciando y generando mejores condiciones de vida. Alexandra aparte de desarrollarse como estudiante, también participa en espacios artísticos artístico-culturales como su madre, Elizabeth, y en el hogar se involucra en tareas de manejos de aves, y disfruta las cosechas de sus parcela y huerto, con lo cual la convivencia y el vínculo familiar de ellas se vuelve más sólido.



36. Creciendo con valores para el desarrollo comunitario



Juan Carlos Castillo, FUNDESYRAM Chalatenango.

La niñez es la etapa más significativa en la formación de la persona y el momento ideal para sembrar valores que fortalezcan la convivencia, el respeto y la participación dentro de la comunidad. Brindar atención a la niñez y promover sus derechos no solo implica garantizar educación, salud y protección, sino también fomentar la práctica de valores que orienten su crecimiento personal y social. La escuela, la familia y la comunidad tienen la responsabilidad compartida de crear espacios donde los niños y niñas aprendan a vivir con empatía, solidaridad y compromiso hacia los demás.

Una estrategia educativa y comunitaria centrada en la niñez debe combinar la enseñanza de los derechos con la vivencia cotidiana de los valores. A través de actividades lúdicas, dinámicas grupales, talleres y proyectos comunitarios, los niños pueden aprender la importancia del respeto, la honestidad, la responsabilidad y la cooperación. Estos valores fortalecen la convivencia y permiten que la niñez se desarrolle en ambientes seguros y armoniosos.

El papel de los educadores y las familias es esencial, ya que los niños aprenden principalmente con el ejemplo. Cuando los adultos practican y promueven los valores, inspiran a los niños a comportarse con empatía y sentido de justicia. De igual manera, las comunidades que impulsan espacios de participación infantil, como campañas ambientales, jornadas solidarias o proyectos de servicio, promueven en los niños la conciencia de que todos somos parte activa del bienestar común.

En la comunidad el papaturro se está ejecutando un proyecto llamado “Sembrando valores” en donde se trabaja con la niñez de la comunidad, haciendo diferentes actividades en las cuales los niños y niñas participan activamente, se les habla de valores y derechos utilizando los cuentos con los cuales relacionamos y reflexionan que valores y derechos se hablan en los cuentos, se realizan actividades de lectura, escritura, manualidades y trabajos en grupo en los cuales se hablan diferentes temas y a la misma vez se hacen actividades de recreación y experimentos que se hacen con materiales reciclados para que ellos vayan sacando su creatividad, esto también ayuda mucho en la organización comunitaria ya que los niños y niñas están participando y aprendiendo para que en un futuro sean unas personas de bien y los que dirijan la comunidad con principios y valores.

La práctica de valores desde la niñez fortalece el tejido social y contribuye a la construcción de comunidades más unidas, inclusivas y respetuosas. Cuando los niños aprenden a valorar a los demás, a cuidar su entorno y a actuar con responsabilidad, se convierten en agentes de cambio capaces de transformar su realidad.

Conclusión

Fomentar los derechos de la niñez junto con la práctica de valores es una estrategia fundamental para el desarrollo personal y comunitario. Educar con valores significa formar ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con su comunidad. Invertir en la niñez, acompañarla y guiarla con amor y respeto es asegurar un futuro donde prevalezcan la justicia, la paz y la cooperación entre todos los miembros de la sociedad.



37. El derecho de los niños a desarrollarse con amor y aprendizaje



Kenia Galdámez, FUNDESYRAM Chalatenango.

Marcos Tulio Soriano y Delmy Estela Calles son padres de familia ejemplares y cuenta con cuatro hijas, a quienes han sabido orientar con dedicación y valores. La experiencia del Marcos Tulio, en el área de ganadería, adquirida a lo largo de muchos años de trabajo, le ha permitido transmitir a sus hijas no solo conocimientos sobre la producción animal, sino también el amor por el campo y la responsabilidad en cada labor.

Cuenta con una vasta experiencia en el ámbito de la ganadería y en la gestión de sistemas productivos bovinos y producción de leche. Viven en Cantón El Morro, Distrito de Comalapa, Chalatenango Sur.

Donde quiero compartir con ustedes la importancia de garantizar los derechos de los niños, su protección y bienestar, sino también su desarrollo integral dentro de la familia y la sociedad. Todo niño y niña tiene derecho a crecer en un ambiente donde se le brinde amor, educación, respeto y la oportunidad de aprender valores que fortalezcan su futuro.

Don Marcos Tulio Soriano, padre de familia y ganadero con amplia trayectoria, me ha otorgado su consentimiento para compartir y dialogar acerca de la historia de su hija Katherine Michelle Soriano Calles, una adolescente de 15 años que ha crecido rodeada de las enseñanzas del trabajo ganadero. Desde pequeña, su padre, Don Marcos Tulio Soriano, le ha inculcado el gusto y el respeto por el trabajo en el campo. Él ha sido un ejemplo de esfuerzo y dedicación, transmitiéndole no solo conocimientos prácticos sobre el cuidado del ganado, sino también valores como la responsabilidad, la paciencia y el amor por los animales.

Michelle actualmente cursa el bachillerato y expresa su deseo de continuar estudiando para convertirse en médico veterinario, con el propósito de ser una profesional comprometida con el bienestar animal y el desarrollo de su comunidad. Combina sus estudios con las labores que realiza junto a su padre. Ella representa a muchas niñas y adolescentes que, con apoyo familiar, logran desarrollar su potencial sin perder el vínculo con sus raíces rurales.

Su historia nos recuerda que todos los niños y niñas tienen el derecho a aprender, a crecer en un entorno sano, y a ser escuchados y valorados. Cuando las familias promueven la participación, el trabajo con respeto y la educación, contribuyen a formar jóvenes conscientes y comprometidos con su comunidad.



38. Estrategia de restauración de paisajes en pro de la atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.



Pedro Alberto Matamoros Santana, FUNDESYRAM Puxtla

Institución comprometida con el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud somos promotores de sus derechos para su atención y crecimiento en un medio ambiente sano, por lo cual, como FUNDESYRAM somos promotores y ejecutores de proyectos que sumen a este objetivo como lo es el proyecto Gestión Integrada y Restauración de paisajes en El Salvador financiado por Banco Mundial, ejecutado por el MARN y coejecutado por FUNDESYRAM el cual se enfoca principalmente en conservar y restaurar los paisajes en el departamento de Ahuachapán en el occidente del país por medio de promover 4 técnicas de restauración o cuatro sistemas de producción los cuales: Sistema Agroforestal Cacao, Sistema Agroforestal con Granos Básicos, Sistema Silvopastoril y Sistema Agroforestal Bosque de Galería que se busca con estas técnicas o sistemas de producción es garantizar la conservación de los recursos flora, fauna, suelo y agua, para mitigar el deterioro de estos, pero, no este el único el objetivo principal sino que es garantizar estos recursos para las nuevas generaciones, podemos resumir que con este tipo de proyectos de restauración no se trabaja directamente con la niñez, adolescencia y juventud, pero, se trabaja por garantizar recursos naturales para su desarrollo, como FUNDESYRAM siempre fomentamos la participación de estos grupos en los procesos de fortalecimiento de capacidades .

Para hacer referencia de como el proyecto contribuye a el fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, voy a retomar las palabras de dos personas productoras que han formado parte en la ejecución de este tipo de proyectos uno es don Julio Herrera del Cantón San Juana en el distrito de Tacuba, le hice el comentario veo que aquí en su finca hay varios árboles frutales y sigue sembrado más y veo que sus nietos no los dañan, a si mire ingeniero es que les he dicho que los árboles son de ellos que los deben cuidar y que siempre van a tener frutas para ellos que no solo es eso que también de ahí depende el aguita que tomamos; con palabras muy sencillas les está enseñando a sus hijos y nietos la importancia de conservar los árboles.

Por otra parte, en San Pedro Puxtla en el cantón el Durazno don Arnulfo García de igual forma una persona productora a la cual como técnico de FUNDESYRAM he ido viendo el cambio en su finca de ser una parcela para cultivar solo granos básicos a una finca con diversos cultivos y le hice un comentario similar don Arnulfo y usted que lo motiva a sembrar tanto planta frutal, café y cacao; su respuesta fue sencilla no es para mí yo ya soy mayor y los que van a disfrutar de estos son mis nietos y de igual forma los niños cuidaban sus plantas.

Puedo resumir dos cosas, una es que con las acciones que estamos haciendo con el establecimiento de sistemas diversificados de producción se garantiza la conservación de los recursos naturales y podemos dar una enseñanza tangible del cómo hacerlo de forma sostenible.

Una segunda es que indirectamente estamos contribuyendo a los derechos humanos como los son el derecho al agua y derecho a un ambiente sanos, pero, también se contribuye al ODS hambre cero.



39. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario



Alberto José Santana Mendoza, FUNDESYRAM

Regeneración Natural Asistida Ahuachapán

La salud del ecosistema es fundamental para el bienestar presente y futuro de nuestras comunidades. Sin embargo, enfrentamos desafíos como la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y la desconexión entre la población y su entorno natural. Tenemos la convicción de que la restauración ecológica y el desarrollo humano son dos caras de la misma moneda. Está dirigido a involucrar de manera activa a la Niñez, Adolescencia y Juventud (NNAJ) como agentes de cambio, vinculando la recuperación ambiental con su crecimiento personal y el fortalecimiento del tejido social.

Restaurar ecosistemas degradados en el territorio de Ahuachapán a través de un proceso participativo y educativo que fomente en la NNAJ una cultura de sostenibilidad, fortalezca su sentido de pertenencia y genere capacidades para el desarrollo comunitario sostenible.

Algunos pilares que podemos mencionar dentro del proyecto son:

Pilar 1: Restauración Activa y Protección de Ecosistemas

Implementación de acciones concretas de recuperación ambiental, creando al mismo tiempo un ecosistema de protección alrededor de la NNAJ,

Acciones:

- Fortalecimiento de viveros comunitarios y jornadas de reforestación.
- Prácticas de bioingeniería y control de erosión en acciones con instituciones educativas y ADESCOS.
- Limpieza y rehabilitación de quebradas o riberas.
- Monitoreo comunitario de la biodiversidad (aves, insectos, anfibios).

Pilar 2: Educación Ambiental y Participación de la NNAJ que son parte fundamental de la restauración

· Beneficiarios Directos: Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de la comunidad.

· Beneficiarios Indirectos: Familias, instituciones educativas y la comunidad en general, que se verán impactadas por la mejora del entorno.

La sostenibilidad se asegurará mediante la capacitación de líderes juveniles, con la participación de las comunidades en acciones del medio ambiente para el desarrollo comunitario tomando en cuenta siempre el fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

Con la ejecución de la restauración se establece las acciones de prevención del trabajo infantil, con capacitación a personal técnico y la comunidad que efectúe acciones en cada una de las áreas de restauración.

La participación de la juventud es primordial para dinamizar las intervenciones y garantizar la inclusión de todas las personas en los procesos de restauración. La capacidad de generar y aplicar la teoría del cambio permite nuevas oportunidades para el crecimiento colectivo, fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sostenible del territorio.

Al asumir un papel protagónico en su comunidad, los jóvenes se convierten en agentes de transformación, cuestionando su rol en la intervención y posicionándose como pioneros de las acciones de restauración. Su liderazgo y responsabilidad son esenciales pues las decisiones que se tomen hoy impactarán a las futuras generaciones. Por ello, su involucramiento no solo es valioso, sino imprescindible para el éxito de los proyectos de restauración.



40. “El poder del apoyo integral: Transformación de una historia.”



Fátima Aguilar - Magali Martínez, FUNDESYRAM Puxtla

En Ashapuco, Ahuachapán Centro, en el Instituto Nacional Luis Reynaldo Tobar, estudia Fátima Aguilar quien es estudiante del tercer año en la opción de Bachillerato Agrícola, compartió un poco de su crecimiento personal y como va avanzando en su nivel académico. Ella reside en el municipio de Turín, en una comunidad donde las oportunidades no abundaban. Los jóvenes de la comunidad enfrentan muchos desafíos, desde la falta de espacios seguros hasta la presión de la calle. El sueño de niña era estudiar y ayudar a su familia, pero veía cómo muchos de sus amigos y compañeros abandonaban la escuela por necesidad o por la falta de un rumbo claro.

Todo empezó a cambiar cuando un grupo de promotores llegó a su comunidad. No llegaban a solo darles órdenes, sino a escuchar y a brindar apoyo poco a poco. Se reunieron con los de la comunidad, es decir, los jóvenes, y sus familias. No solo hablaron de la importancia de la educación, sino que les enseñaron sobre sus derechos: a tener salud, a tener educación, vivienda, las niñas tienen derechos a ser tratadas con igualdad, respeto, equidad, a crecer en un ambiente seguro, a no la explotación y a ser escuchados.

La claridad las sesiones de prevención de la violencia. Aprendió a identificar el acoso y a defenderse de él, no con más violencia, sino con conocimiento y apoyo. Por lo que se siente menos sola y más protegidos en ella y los jóvenes de su comunidad, como si hubieran construido un escudo invisible a alrededor de ellos. Pero el verdadero cambio vino con la participación. Los promotores le preguntaron a Fátima y los jóvenes de la comunidad qué querían para sus vidas, su familia y comunidad. Por lo que los animaron a organizar sus propias actividades, como torneos deportivos y talleres culturales. Al principio, parecía imposible, pero con su guía, empezaron a ver que tenían un poder que no conocían: el poder de la acción.

La transformación no fue solo personal, sino comunitaria. Las familias empezaron a involucrarse. Los padres vieron que, al apoyar sus proyectos, se alejaban de los riesgos de la calle. Se creó una articulación intersectorial, donde distintas organizaciones trabajaron juntas por un mismo objetivo. El ambiente de la comunidad se volvió más seguro y positivo. La gente hablaba de los derechos de la niñez y la juventud no como una teoría, sino como una realidad que estábamos construyendo juntos.

Hoy por hoy es una joven bachiller. No solo está cumpliendo su sueño de estudiar, si no que sigue aprendiendo más su futuro título universitario, con las oportunidades como las charlas y prácticas que recibe por medio del proyecto RECLIMA, ejecutado por FUNDESYRAM, sigue creciendo personalmente y cada que tiene la oportunidad de compartir sus conocimientos y experiencias con su comunidad lo comparte para continuar el crecimiento, escuchar a los niños, adolescentes y jóvenes que residen en la misma, les enseña sobre sus derechos y los anima a participar. Su historia es solo una de muchas, pero demuestra algo muy importante: cuando se atiende a los jóvenes de manera integral, y se les da voz y voto, no solo se fomenta su crecimiento personal, sino que se transforma toda una comunidad. El desarrollo comunitario no es algo que se le da a la gente; es algo que la gente, con el apoyo adecuado, construye por sí misma.



41. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y el desarrollo comunitario



Juan Francisco Calderón Castillo, FUNDESYRAM

Una estrategia integral para la atención y promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud incluye protegerlos de la violencia, asegurar su identidad y bienestar básico, y fomentar su participación activa en la sociedad. Esto se logra mediante la implementación de políticas públicas que prioricen a los menores, el desarrollo de campañas de concienciación, y la creación de sistemas de protección y espacios de participación donde se escuche su voz y se respeten sus opiniones.

Pilares de la estrategia

1. **Enfoque de derechos:** Prioriza los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como su desarrollo integral y bienestar, en todas las políticas, leyes y acciones.
2. **Prevención y protección:** Desarrolla acciones para prevenir la violencia, el abuso, el abandono y la vulnerabilidad, e interviene para proteger a los afectados. Esto incluye la protección contra la violencia intrafamiliar y el trabajo infantil.
3. **Participación inclusiva:** Fomenta que niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean escuchados y participen activamente en las decisiones que les afectan. Esto fortalece su autonomía y los empodera como agentes de cambio.

4. **Desarrollo integral:** Aborda las necesidades en diversas áreas para un desarrollo pleno.
 - **Salud y nutrición:** Promueve servicios de salud accesibles y de calidad, incluyendo salud sexual y reproductiva para adolescentes.
 - **Educación:** Garantiza el acceso a una educación de calidad, fomenta el desarrollo de habilidades y promueve la solidaridad y la justicia.
 - **Bienestar familiar y comunitario:** Fortalece a las familias y comunidades para que brinden entornos seguros y de apoyo.
 - **Salud mental:** Atiende el bienestar emocional de los adolescentes, abordando problemas como la ansiedad y el estrés.
 - **Espacios seguros:** Fomenta el juego, la recreación y los entornos seguros, tanto físicos como digitales.
5. **Intersectorialidad y coordinación:** Requiere la colaboración coordinada entre entidades gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades para una implementación efectiva de las políticas.
6. **Marco normativo:** Implementa un marco legal actualizado y coherente con los convenios internacionales sobre los derechos del niño, como la Ley Crecer Juntos en El Salvador.

Áreas clave de acción en El Salvador

- **Política Crecer Juntos:** El Salvador ha implementado esta política para garantizar las condiciones y servicios necesarios para la niñez, con un enfoque en la primera infancia y el desarrollo integral.
- **Marco legal actualizado:** La Ley Crecer Juntos sustituyó a la anterior Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), ampliando y adaptando los derechos a la realidad actual.
- **Participación interinstitucional:** La política Crecer Juntos involucra al sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia en su implementación.
- **Fortalecimiento local:** Existen políticas y ordenanzas municipales, como en San Miguel, para la protección integral de la niñez y adolescencia, apoyadas por organizaciones como Save the Children y ACNUR.

Bibliografía:

<https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-la-Ni%C3%B1ez-y-Adolescencia.pdf>.

<https://www.conapina.gob.sv/wp-content/uploads/2024/06/DECRETO-LEY-CRECER-JUNTOS.pdf>



42. Fomentando derechos de la niñez, adolescencia y juventud



Oscar Alexander Gómez Sandoval, FUNDESYRAM Puxtla

Una estrategia integral para la niñez y adolescencia debe enfocarse en la promoción de sus derechos mediante un enfoque multisectorial, que aborde la salud, educación, protección y participación, para fomentar su desarrollo personal y comunitario. Esto implica garantizar el acceso a servicios básicos, crear entornos seguros y participativos y empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

Pilares de la estrategia

7. **Enfoque de derechos:** Prioriza los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como su desarrollo integral y bienestar, en todas las políticas, leyes y acciones.
8. **Promover el acceso universal de niñas, niños y adolescentes a la atención en salud de calidad y con calidez.** Estrategia orientada a promover la calidad y calidez en todos los servicios de salud para todas las niñas, niños y adolescentes con principal prioridad a grupos poblacionales que han tenido limitado acceso, entre ellos las y los adolescentes que no cuentan con servicios de salud ni áreas hospitalarias especializadas para su atención en el Sistema Nacional de Salud.
9. **Ampliar la cobertura de la atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad para la recuperación de su salud y servicios de rehabilitación oportunos orientados a brindarles mejor calidad de vida en su ámbito familiar y social.** Estrategia encaminada a la ampliación y acercamiento de los servicios de salud de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con prioridad en la población que vive más alejada y de difícil acceso.
10. **Prevención y protección:** Desarrolla acciones para prevenir la violencia, el abuso, el abandono y la vulnerabilidad, e interviene para proteger a los afectados. Esto incluye la protección contra la violencia intrafamiliar y el trabajo infantil.

11. **Participación inclusiva:** Fomenta que niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean escuchados y participen activamente en las decisiones que les afectan. Esto fortalece su autonomía y los empodera como agentes de cambio.
12. **Ampliar en forma progresiva y permanente la cobertura educativa, con especial énfasis en zonas geográficas que registran bajos índices de matrícula y permanencia escolar.** Estrategia orientada en la ampliación de la cobertura educativa en todos sus niveles, a fin de reducir la deserción escolar, principalmente de la población que vive en zonas rurales y de difícil acceso.
- **Educación:** Garantiza el acceso a una educación de calidad, fomenta el desarrollo de habilidades y promueve la solidaridad y la justicia.
 - **Bienestar familiar y comunitario:** Fortalece a las familias y comunidades para que brinden entornos seguros y de apoyo.
 - **Salud mental:** Atiende el bienestar emocional de los adolescentes, abordando problemas como la ansiedad y el estrés.
 - **Espacios seguros:** Fomenta el juego, la recreación y los entornos seguros, tanto físicos como digitales.
13. **Intersectorialidad y coordinación:** Requiere la colaboración coordinada entre entidades gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades para una implementación efectiva de las políticas.
14. **Marco normativo:** Implementa un marco legal actualizado y coherente con los convenios internacionales sobre los derechos del niño, como la Ley Crecer Juntos en El Salvador.

Áreas clave de acción en El Salvador

- **Política Crecer Juntos:** El Salvador ha implementado esta política para garantizar las condiciones y servicios necesarios para la niñez, con un enfoque en la primera infancia y el desarrollo integral.
- **Marco legal actualizado:** La Ley Crecer Juntos sustituyó a la anterior Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), ampliando y adaptando los derechos a la realidad actual.
- **Participación interinstitucional:** La política Crecer Juntos involucra al sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia en su implementación.
- **Fortalecimiento local:** Existen políticas y ordenanzas municipales, como en San Miguel, para la protección integral de la niñez y adolescencia, apoyadas por organizaciones como Save the Children y ACNUR.

Bibliografía:

politica_nacional_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_de_la_adolescencia_de_el_salvador_2013-2023.pdf

<https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-la-Ni%C3%B1ez-y-Adolescencia.pdf>.

<https://www.conapina.gob.sv/wp-content/uploads/2024/06/DECRETO-LEY-CRECER-JUNTOS.pdf>



43. Los derechos ambientales de la juventud



Claudia Sánchez, FUNDESYRAM

A menudo se dice que los derechos ambientales de la juventud son el derecho a vivir, crecer y disfrutar de un medio ambiente sano, seguro y sostenible. Eso es lo que la red de jóvenes “planeta vivo” en Ahuachapán Sur a través del constante trabajo de FUNDESYRAM promueve en la juventud del territorio.

En el constante trabajo de FUNDESYRAM para garantizar los derechos de la juventud en las comunidades se ha logrado que la juventud sea protagonista de sus derechos creando capacidades, espacios y medios para su desarrollo. Tal es el caso del involucramiento de la red de jóvenes “#Planeta Vivo”, en la restauración ambiental en el distrito Jujutla, para fortalecer y preservar el bosque de recarga hídrica.

Dichos jóvenes mantienen en la actualidad campañas activas en redes sociales sobre el manejo de desechos sólidos con el objetivo de incidir en el derecho a un medio ambiente sano y saludable a la juventud y a la sociedad. Acciones en alianza con Save the Children El Salvador

Así mismo la participación en las jornadas de restauración donde han sido parte activa de la siembra de 6 mil árboles de especies locales, el establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua en 380 hectáreas en áreas priorizadas del bosque de recarga hídrica de Jujutla. Acciones realizadas en alianza con el proyecto RECLIMA implementadas por FUNDESYRAM y FAO El Salvador.

Podemos concluir que de esta manera los jóvenes de la red planeta vivo ejercen un rol activo y ejemplar en la construcción de la paz, basado en la comunicación, la solidaridad y promoción de sus derechos ambientales para un medio ambiente sano, limpio, seguro para la juventud y la comunidad en general.



44. Restaurando paisajes y fomento a la adolescencia sobre la importancia de la práctica de siembra de árboles al contorno



Rosa Ermelinda Peñate, FUNDESYRAM

En el Distrito de Atiquizaya se fomenta la participación de jóvenes y adolescentes en jornadas de restauración, dentro del marco del proyecto RECLIMA, que busca concientización e importancia del buen manejo de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos. Actualmente se realizan jornadas de siembra de árboles al contorno con jóvenes del INCAS Instituto Nacional, Cornelio Zenón Cierra de Atiquizaya, inicialmente hace la introducción a la jornada con una jornada de capacitación que les permita conocer la manera como se va realizar, la importancia y la técnica a establecer; permitiendo de esta manera poder fortalecer los conocimientos de los estudiante que en su mayoría están en su adolescencia y poder tener la experiencia de compartir y aportar al cuidado y buen manejo de los recursos naturales que de esta manera ellos están ayudando a poder infiltrar agua a los vertiente y mantos acuíferos y a la captura de carbono.

Estas actividades les promueven valores como la responsabilidad ya que cuidar un árbol enseña a los adolescentes sobre el compromiso y la importancia de ser responsable con el medio ambiente y con la vida, la educación ambiental una forma práctica de entender los procesos ecológicos, como la importancia de los árboles para la biodiversidad, la purificación del aire y la regulación del clima, les permite involucrarse activamente en la solución de problemas ambientales locales, como la mitigación del efecto del cambio climático o la lucha contra la contaminación

Para esta ocasión se solicitó permiso de la Institución y permiso de los padres de familia para poder participar y de tomar fotografías de los y las estudiantes, además de ellos se ha tomado medidas para garantizar que las actividades no perjudiquen a las personas o medio ambiente.



45. Estrategias de Atención de los Derechos de la Niñez y Juventud para el Crecimiento Personal y Desarrollo Comunitario



Alejandra Corado, FUNDESYRAM

La niñez y la juventud son la base de cualquier sociedad. Garantizar sus derechos no es solo una obligación ética y legal, sino la inversión más estratégica para el crecimiento personal sostenible y el desarrollo comunitario integral. El enfoque moderno trasciende la mera protección; se centra en el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos y agentes de cambio.

1. El Enfoque de Derechos como Eje Central

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y marcos legales nacionales (como la Ley Crecer Juntos en El Salvador, citada en los resultados) establecen cuatro pilares esenciales que guían las estrategias:

- **No Discriminación:** Asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes, sin distinción, accedan a los mismos derechos y oportunidades.
- **Interés Superior del Niño:** Priorizar lo que sea mejor para el menor en toda decisión que le concierna.
- **Derecho a la Vida, Supervivencia y Desarrollo:** Garantizar condiciones dignas que permitan un desarrollo integral (físico, mental, espiritual, moral y social).
- **Participación:** Reconocer su derecho a expresar libremente su opinión en los asuntos que les afectan y a que esta sea tomada en cuenta progresivamente.

2. Estrategias Clave para el Crecimiento Personal

El crecimiento personal de la niñez y juventud se sustenta en el ejercicio de sus derechos de desarrollo y protección. Las estrategias deben ser holísticas:

2.1. Educación de Calidad e Integral

Más allá de la asistencia, se trata de garantizar un entorno de aprendizaje seguro y apropiado.

- **Refuerzo de Habilidades para la Vida:** Incluir en el currículo temas como salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, educación financiera y ciudadanía cívica.
- **Salud Mental y Apoyo Psicosocial:** Integrar consejería escolar o servicios comunitarios accesibles para atender el bienestar emocional, fundamental para el aprendizaje y la resiliencia.
- **Formación para el Empleo:** Para la juventud, ofrecer programas de capacitación técnica y vocacional que respondan a las necesidades del mercado laboral, creando oportunidades concretas para proyectos de vida dignos.

2.2. Protección Integral y Entornos Seguros

La prevención es el foco principal para evitar el abuso, la explotación, el descuido y la violencia.

- **Fortalecimiento de Sistemas Comunitarios:** Involucrar a líderes comunitarios, familias y cuidadores en la identificación temprana de riesgos y la respuesta adecuada, ampliando los servicios comunitarios de salud preventiva y detección de casos.
- **Crianza con Ternura y Respeto:** Promover enfoques de crianza que reconozcan a los niños como personas, fomenten la autonomía progresiva y sustituyan las prácticas nocivas por el refuerzo positivo y el diálogo.

- **Acceso a la Justicia Especializada:** Asegurar la existencia de juzgados y mecanismos especializados que actúen con celeridad y sensibilidad ante violaciones de derechos.

3. Estrategias para el Desarrollo Comunitario

El desarrollo comunitario se potencia cuando la niñez y la juventud son vistas como actores sociales y no solo como beneficiarios pasivos.

3.1. Fomento de la Participación Activa

El derecho a la participación es un motor de transformación social.

- **Espacios de Diálogo y Consulta:** Crear y sostener plataformas (consejos juveniles, asambleas estudiantiles, cabildos infantiles) donde puedan expresar sus opiniones sobre políticas, planes y servicios que les afectan (ej. parques, escuelas, seguridad). Esto destruye el adulto centrismo y las estructuras paternalistas.
- **Iniciativa Juvenil Comunal:** Apoyar proyectos liderados por jóvenes para resolver problemas locales (ej. reforestación, campañas de sensibilización, limpieza comunitaria), convirtiéndolos en agentes de paz y empoderamiento.

3.2. Articulación Intersectorial y Corresponsabilidad

Ningún actor puede garantizar los derechos por sí solo. El éxito reside en la acción coordinada.

- **Asocios Público-Comunitarios:** Establecer alianzas entre el Estado, la sociedad civil (ONGs), el sector privado y las propias comunidades. Esto garantiza que las políticas públicas (como la Política Nacional de Protección Integral) se implementen con pertinencia local.
- **Uso de Espacios Públicos:** Facilitar el acceso seguro a espacios para la recreación, el deporte y las actividades culturales. El derecho al juego y al ocio es vital para el desarrollo y socialización.

Conclusión

La atención efectiva de los derechos de la niñez y la juventud es un ciclo virtuoso: al garantizarles una protección integral, educación de calidad y oportunidades de participación, se está forjando una generación con mayor capital humano, resiliencia y compromiso cívico. Esto se traduce directamente en comunidades más fuertes, cohesionadas y capaces de innovar y superar desafíos, promoviendo un futuro donde se prevenga la pobreza, la desigualdad y la violencia. La meta es clara: asegurar que ningún niño, niña o joven se quede atrás, transformándolos en los constructores activos del desarrollo de su propia comunidad.

Bibliografía

Estrategia de protección de la infancia. (2021). Unicef.org.

<https://www.unicef.org/es/documents/estrategia-de-proteccion-de-la-infancia>

Inicio - Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. (2025). Oea.org.

<https://iin.oea.org/>



46. Fomento de un nuevo liderazgo en la niñez y adolescencia



Dora Alicia García, FUNDESIRAN Puxtla

El trabajo en favor de los derechos de la niñez y adolescencia ha sido una tarea asumida por diversas organizaciones a nivel nacional e internacional. Sin embargo, en la práctica, son pocas las instituciones que realmente logran una conexión directa y significativa con las realidades que enfrentan día a día los niños, niñas y adolescentes. Muchas veces, las intervenciones se quedan en el nivel teórico, institucional o de discurso, sin alcanzar un acompañamiento efectivo que transforme de manera integral la vida de esta población.

En este contexto, es importante destacar el papel que desempeña la organización FUNDESIRAM en San Pedro Puxtla, por medio de sus proyectos ha demostrado un compromiso profundo y sostenido con el bienestar, la protección y el desarrollo de la niñez, la adolescencia y la juventud.

Uno de los principales enfoques de la organización radica en el fortalecimiento de las capacidades personales, sociales y comunitarias de los niños, niñas y adolescentes. Esto se logra a través de diversos procesos educativos no formales, como charlas, talleres, capacitaciones, espacios de diálogo y actividades comunitarias, que abordan temáticas clave relacionadas con los derechos humanos, la participación ciudadana, la identidad, la autoestima y el liderazgo juvenil.

El desarrollo de la niñez y juventud no puede verse de forma aislada, sino como parte de un ecosistema social, económico y ambiental que debe ser fortalecido. Por ello, sus proyectos integran de manera estratégica temáticas agroecológicas y medioambientales, con el objetivo de promover no solo el cuidado del entorno, sino también el aprendizaje de prácticas sostenibles que pueden convertirse en medios de vida, fuentes de empleo y formas de resiliencia ante los desafíos climáticos y económicos que enfrentan muchas comunidades.

La participación activa de los jóvenes en estos proyectos representa una oportunidad para que puedan reconocer su valor dentro de la sociedad, desarrollar habilidades prácticas, fortalecer su identidad cultural y comunitaria, y convertirse en agentes de cambio. Esta visión integral del desarrollo juvenil se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible, en especial aquellos relacionados con la educación de calidad, la igualdad de oportunidades, el trabajo decente y el cuidado del medio ambiente.

La labor de FUNDESYRAM es un ejemplo claro de cómo una organización puede ir más allá del discurso y generar un impacto real en la vida de la niñez y la juventud. Su apuesta por un trabajo directo, participativo y transformador evidencia que cuando se brindan espacios seguros, educativos y con enfoque de derechos, es posible sembrar las bases para una sociedad más justa, equitativa y sostenible, donde las nuevas generaciones puedan desarrollarse plenamente y contribuir activamente al bienestar colectivo.



47. Organizaciones comunitarias como agentes de cambio y defensores de los derechos de la niñez.



Verónica Mercedes Girón Abrego, FUNDESYRAM

La niñez, la adolescencia y la juventud representan el futuro de toda sociedad. Su desarrollo integral no solo garantiza un mejor porvenir individual, sino también la construcción de comunidades más justas, solidarias y sostenibles. En este contexto, promover y proteger los derechos de la niñez y la juventud es una tarea esencial que involucra a las familias, las instituciones educativas, el Estado y la sociedad en general.

Los derechos de la niñez y la juventud son un conjunto de garantías reconocidas internacionalmente, especialmente por la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989). Estos derechos buscan asegurar que cada niño, niña y joven pueda desarrollarse plenamente en un entorno seguro, con amor, respeto y oportunidades.

Derecho a la vida y al desarrollo integral, que abarca la salud física, emocional y social.

Derecho a la educación, para adquirir conocimientos, valores y habilidades para la vida.

Derecho a la protección, frente a cualquier forma de violencia, abuso o explotación.

Derecho a la participación, permitiendo que expresen sus ideas y sean escuchados en los asuntos que les afectan.

Derecho a la recreación y al esparcimiento, esenciales para su bienestar emocional y social.

Estos derechos no son solo una obligación legal, sino también un compromiso moral de todos los sectores sociales.

El respeto y la promoción de los derechos de la niñez y juventud fortalecen el tejido social. Cuando un niño crece en un ambiente donde se siente seguro, valorado y escuchado, desarrolla confianza, autoestima y sentido de pertenencia. Por el contrario, cuando estos derechos son vulnerados, se generan desigualdades, violencia y exclusión, afectando no solo a la persona, sino a toda la comunidad.

Por ello, las estrategias de atención y fomento deben centrarse en crear espacios de participación, educación y protección. Esto incluye programas de apoyo escolar, talleres de liderazgo juvenil, proyectos de salud mental, actividades deportivas y culturales, y campañas contra la violencia infantil y de género.

En el departamento de Sonsonate, específicamente en la colonia El Sauce distrito de Sonzacate, existe un grupo de jóvenes que promueven valores, fomentan los derechos de la niñez y adolescencia a través de talleres y charlas dirigidas, actividades comunitarias que ayudan a la cohesión social, reducen los índices de violencia y fortalecen el desarrollo humano.

JIES (Juventud Integral El Sauce) inicio con un grupo de 6 jóvenes en el año 2004 que con los años ha venido creciendo y formando niños y jóvenes líderes y lideresas que al ser acompañados para desarrollar habilidades se convierten en la voz del futuro y transformar positivamente su entorno. Con apoyo de organizaciones internacionales como SAVE THE CHILDREN y las Naciones Unidas ONU se ejecutaban actividades comunitarias de aprendizaje para los niños de la comunidad. La educación de calidad, la orientación vocacional, la cultura y el deporte son pilares que impulsan el crecimiento personal, fomentando valores como la responsabilidad, el respeto y la empatía. De esta forma, los jóvenes se convierten en agentes de cambio capaces de transformar su entorno.

El desarrollo personal y comunitario comienza cuando reconocemos que proteger a la niñez y a la juventud es proteger la vida misma y sembrar esperanza para las generaciones futuras.



48. Estrategias para nuevos liderazgos



Álvaro Augusto Pérez Hernández, FUNDESIRAM

Como estrategias del nuevo liderazgo en FUNDESYRAM, se busca mecanismo que nos lleve al fomento de los derechos y valores de la niñez y de la adolescencia, a través de diferentes programas de desarrollo, que permitan el bienestar de niños, niñas y jóvenes.

Este tipo de experiencias en el distrito de san pedro Puxtla departamento de Ahuachapán nos a permitido el acercamiento y sensibilidad en temas relacionados a los principios y valores de la niñez y adolescencia muestra de ello, la participación de los jóvenes en diferentes comunidades y Centros Escolares ha sido significativa.

En el área educativa: Tuvimos una experiencia en el Centro Escolar Cantón La Concepción en la cual las niñas y niños del Centro Educativo presentaron un proyecto Educativo, basado en la elaboración de un insumo orgánico a base de la fruta de yaca obteniendo el segundo lugar a nivel departamental. Este tipo de proyectos permite motivar a los niños y niñas despertar el potencial de capacidades que ellos tienen, así mismo motivar a descubrir nuevos conocimientos y habilidades.

En el área recreativa: Tuvimos la participación en diferentes encuentros deportivos con diferentes niños y niñas de las comunidades involucradas en la cancha municipal de este distrito, A si también actividades recreativas que permiten la convivencia de los padres y madres, logrando así socializar y dedicar tiempo a los niños y niñas en actividades recreativas.

En el área médica: Se realizaron jornadas medicas en diferentes comunidades con el fin de acercar la salud y el bienestar personal en los niños y niñas, estas jornadas tenían como objetivo cubrir las enfermedades más comunes, las cuales son medicina general y odontología.

Este tipo de estrategias nos permitido crecer y fomentar el nuevo liderazgo de la juventud e identificar futuros extensionistas y comunicadores agroecológicos en nuestra comunidad



49. ¿Cómo garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes?



Yesenia Ramos, FUNDESYRAM

Para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes se debe informar y educar sobre ellos, promover un trato respetuoso y de buen trato en la familia y la comunidad, fomentar la participación y escucha activa de los menores, erradicar la violencia, establecer sistemas de prevención y denuncia, y asegurar el acceso a servicios como la educación y la salud.

Rol del Estado y las instituciones

- Promover leyes y políticas: Los Estados deben promulgar leyes y políticas para proteger los derechos de la infancia y asignar recursos para su implementación.
- Crear mecanismos de protección: Establecer sistemas de alerta, oficinas de protección y mecanismos para que los niños puedan denunciar la vulneración de sus derechos.
- Supervisar y atender: Las instituciones deben vigilar la aplicación de las leyes, supervisar y atender a los niños y familias en situaciones de riesgo, y asegurar el acceso a servicios sociales universales.

Acciones a nivel individual y familiar

- Informar y educar: Los padres, docentes y la comunidad deben ser informados y educados sobre los derechos de los niños y cómo protegerlos.
- Crianza respetuosa: Fomentar prácticas de crianza que incluyan el respeto, la ternura, la escucha activa y la participación de los niños en las decisiones familiares
- Comunicación y confianza: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus opiniones y preocupaciones.
- Fomentar la autonomía: Permitir que los niños tomen decisiones adecuadas a su edad y participen en las tareas y quehaceres diarios para desarrollar su sentido de responsabilidad y pertenencia.

Rol de la comunidad y la sociedad

- Denunciar la vulneración de derechos: Es fundamental denunciar los casos de maltrato o vulneración de derechos para que las autoridades puedan intervenir.
- Apoyar a ONG: Colaborar con organizaciones no gubernamentales que trabajan en la protección de la niñez a través de donaciones, voluntariado o difusión.
- Promover la tolerancia y el respeto: Educar en un espíritu de comprensión, tolerancia y respeto por los derechos de todas las personas, sin importar su origen o condición.

[¿cómo garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes? -s](#)



50. Estrategia integral de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el desarrollo personal y desarrollo comunitario



José Luis Ramos Morales, FUNDESYRAM

Nuestro objetivo es ayudar a que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan vivir plenamente sus derechos, a través de acciones que los apoyen, les den voz y los formen como personas, fortaleciendo así sus comunidades,

Como parte de las estrategias para alcanzar este objetivo principal podemos mencionar diversas áreas de trabajo que pueden ayudar.

Cuidado y protección

- Crear formas de actuar y prevenir casos de acoso, violencia, maltrato y abandono.
- Trabajar en conjunto con instituciones educativas, centros de salud y organizaciones de servicio social.

Educación para La Vida

- Ofrecer talleres para que aprendan a manejar sus emociones, ser líderes y resolver conflictos.
- Dar a conocer temas como derechos humanos, igualdad y como planear su futuro

Fomentar la participación activa

- Crear y fortalecer grupos de participación, donde los niños, adolescentes, y jóvenes puedan opinar y tomar decisiones
- Crear espacios donde puedan expresarse y ser parte de la comunidad.

Apoyo al talento y emprendimiento Juvenil

- Apoyar proyectos de jóvenes en áreas productivas y culturales,
- Brindar cursos de Emprendedurismo, como conseguir un empleo y el uso de herramientas digitales.

Crear espacios seguros dentro de la comunidad

- Organizar actividades deportivas, culturales y recreativas para mejorar la convivencia
- Formar grupos de personas que cuiden y vigilen que se respeten los derechos de los niños, jóvenes y adolescentes.

Por medio de las acciones antes mencionadas podemos lograr que los niños, adolescentes y jóvenes se desarrollen de forma completa, que los jóvenes participen en lo que pasa en su comunidad, que puedan tener oportunidades para su futuro y puedan disfrutar en un entorno más seguro.

Además de las acciones también existen actores claves que puedan ayudar a cumplir con los objetivos del cumplimiento de la integración y de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para su desarrollo personal y comunitario, como lo son Las escuelas, grupos comunitarios, instituciones de gobierno, salud, cultura y deporte y mediante Organizaciones no gubernamentales por medio de proyectos comunitarios.

Conclusión

Una estrategia integral busca proteger y promover los derechos de la niñez, adolescencia y juventud a través de la protección, educación y participación, para fortalecer su desarrollo y crear una sociedad más justa y equitativa.

Bibliografía

<https://www.unicef.org/lac/portal-regional-de-educación-primera-infancia-y-participacion-adolescente>



51. Fomento de los derechos y la agroecología en la niñez y adolescencia



Lorena Jazmín Ramírez, FUNDESYRAM Puxtla

En El Salvador existe la Ley Crecer juntos, la cual está vigente desde el año 2023, y tiene como finalidad según el artículo 1, de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Artículo 38 de dicha ley habla sobre el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a un medio ambiente sano, ecológicamente sostenible y adecuado para su desarrollo. En este sentido FUNDESYRAM a través de diferentes iniciativas y proyectos, busca fomentar en la niñez y juventud el conocimiento sobre sus derechos y deberes mediante talleres y jornadas, en las cuales se utiliza una metodología lúdica con los niños para facilitar una mejor comprensión de sus derechos fundamentales.

En el distrito de San Pedro Puxtla, a través del proyecto “Fomento de derechos y valores de la niñez para una vida y medio ambiente sano a partir de la agroecología en el occidente de El Salvador” se ha tenido la participación de los niños y niñas en el establecimiento de huertos comunitarios y escolares, en donde han aprendido a sembrar y cosechar hortalizas orgánicamente.

Ser parte de estos espacios los hace más conscientes sobre la importancia de consumir alimentos sanos, desarrolla en ellos valores comunitarios como la solidaridad y el trabajo en equipo, contribuye a su bienestar emocional y social, y aprenden sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a través de la agroecología



52. Estrategias de atención y fomentos de los derechos de la niñez adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario.



Mauricio Edenilson Muñoz Grijalva, FUNDESYRAM Puxtla

En mi experiencia no he tenido la oportunidad de trabajar con niños o adolescentes, pero si puedo hablar de lo que FUNDESYRAM ha hecho en San pedro Puxtla con los proyectos que realizan en la zona.

En los diferentes proyectos que se ejecutan en la zona en su mayoría son proyectos con objetivos productivos y seguridad alimentaria que como tal no se toman en cuenta a niños y adolescentes, pero sin embargo son parte del núcleo familiar de lo que al final siempre se ven involucrados en las actividades en el trabajo familiar.

Desde el punto de vista una de las estrategias de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el desarrollo se puede mencionar es el establecimiento de una parcela diversificada con árboles frutales y algunos otros cultivos para la alimentación por parte de los padres, que se podría ver como una finca más, pero sin embargo si lo vemos a profundidad se logra observar que se está protegiendo el derecho a la alimentación y la salud de los niños y jóvenes, y a la misma vez se está inculcando el involucramiento de los jóvenes en el trabajo que se realiza en las parcelas lo cual genera un desarrollo personal.

Uno de los ejemplos que se pueden mencionar es la participación de niños a la hora de las capacitaciones con los padres que en muchas ocasiones los niños y jóvenes son los que más se motivan por aprender cosas nuevas para poner en prácticas, es importante recalcar que los niños o jóvenes no son obligados a participar si no que les emociona ayudar a los padres a cuidar los cultivos ya que por medio de la participación de los padres han tomado conciencia de lo importante que es el medio ambiente para los seres humanos y cuidar los recursos que se tiene como familia.



53. Fomentando los derechos de la niñez, adolescencia y juventud desde la agroecología



Mirella Hernández Mártir, FUNDESYRAM Puxtla

El desarrollo de nuestras comunidades comienza cuando niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen oportunidades para crecer, aprender y participar. Promover sus derechos no solo significa protegerlos, sino también brindarles espacios donde puedan desarrollarse, fortalecer sus capacidades y ser parte activa de los cambios en sus comunidades.

Una estrategia de atención efectiva debe garantizar el acceso a espacios de aprendizaje inclusivos y participativos, donde las nuevas generaciones puedan expresar sus ideas, experimentar con métodos productivos sostenibles y desarrollar habilidades para la vida. Las Escuelas de Campo, huertos escolares y proyectos de restauración son ejemplos de iniciativas que combinan la educación ambiental con la promoción de los derechos fundamentales: el derecho a la educación, a un ambiente sano, a la alimentación y a la participación.

En las zonas rurales, la agroecología se ha convertido en una herramienta importante para lograr un cambio significativo, a través de los huertos escolares y las parcelas comunitarias, las nuevas generaciones aprenden el valor del respeto por la naturaleza y la producción sostenible de alimentos.

Cuando los jóvenes participan en actividades agroecológicas, no solo aprenden técnicas agrícolas, sino también valores como la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo. Esto ayuda a que crezcan con una visión más humana y consciente del papel que tienen en la sociedad para el desarrollo tanto personal como comunitario.

Fomentar los derechos de la niñez, adolescencia y juventud desde la agroecología es sembrar futuro. Es darles las herramientas para que puedan construir comunidades más fuertes, sostenibles y solidarias, donde todos y todas tengan la oportunidad de crecer y vivir con dignidad.



54. Estrategia de atención y fomento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud para el crecimiento personal y desarrollo comunitario



Noel León, FUNDESYRAM Puxtla

El proyecto RECLIMA COMPONENTE 2 se enfoca en la restauración de 1,620 hectáreas distribuidas en los distritos de Ahuachapán, Atiquizaya, Tacuba, Jujutla, Guaymango y San Francisco Menéndez. Su objetivo principal es la restauración para la preservación de los recursos naturales y la creación de conciencia ambiental. Para lograrlo, se involucran activamente las comunidades locales, las ADESCOS, las juntas de agua y red de jóvenes. En todos los grupos hay adolescentes comprometidos con el cuidado del medio ambiente, participan en diversas actividades que les permiten contribuir sin poner en riesgo su seguridad.

La inclusión de las comunidades en los procesos de restauración es esencial, ya que permite transmitir educación ambiental de generación en generación. Los padres educan a sus hijos sobre la importancia de cuidar la madre tierra, resaltando que sembrar un árbol purifica el aire que respiramos y que mantener limpios los ríos es importante para la salud de los ecosistemas acuáticos. Asimismo, la construcción de estructuras como cajuela ayudan a capturar agua de lluvia, permitiendo su infiltración en el suelo y reduciendo la escorrentía.

A través de la labor de técnicos, se enseña a las comunidades sobre la importancia de cuidar nuestro entorno. Cada práctica de restauración ambiental se convierte en una lección sobre cómo contribuir a un ambiente más saludable. Al involucrarse, los jóvenes no solo aportan su granito de arena a la preservación de los recursos naturales, sino que también se convierten en agentes de cambio en sus comunidades. Al involucrarse en la restauración ambiental, desarrollan habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación efectiva. Estas competencias son fundamentales para su crecimiento personal y profesional, preparándolos para enfrentar los desafíos futuros. Además, al ser parte de iniciativas que promueven el cuidado del medio ambiente. De esta manera, el proyecto RECLIMA fomenta no solo el crecimiento personal de los adolescentes, sino también el desarrollo comunitario integral.



55. Fomentando Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud desde la Agroecología



Walter Santillana, FUNDESYRAM Puxtla

En un contexto global marcado por desafíos ambientales, sociales y económicos, es urgente promover estrategias integrales que garanticen los derechos de la niñez, adolescencia y juventud. La agroecología, como enfoque sostenible y comunitario de producción agrícola, ofrece una plataforma poderosa para fomentar el crecimiento personal y el desarrollo comunitario, al tiempo que fortalece la participación activa de las nuevas generaciones en la transformación de sus territorios.

¿Por qué agroecología?

La agroecología no es solo una técnica de cultivo; es una forma de vida que promueve la equidad, la justicia social y el respeto por la naturaleza. Al vincular a niños, adolescentes y jóvenes con prácticas agroecológicas, se les brinda la oportunidad de:

- Reconectarse con la tierra y su cultura.
- Desarrollar habilidades prácticas y conocimientos científicos.
- Participar activamente en procesos comunitarios.
- Ejercer sus derechos a la educación, salud, alimentación y participación.

Ejes de la estrategia

1. Educación agroecológica con enfoque de derechos

- Integrar contenidos agroecológicos en currículos escolares.
- Promover huertos escolares como espacios de aprendizaje vivencial.
- Capacitar a docentes en pedagogías participativas y ecológicas.
- Garantizar que los procesos educativos respeten la diversidad cultural y los derechos de la infancia.

2. Participación juvenil en proyectos comunitarios

- Crear brigadas agroecológicas juveniles.

- Impulsar ferias locales donde los jóvenes presenten sus productos y aprendizajes.
- Fomentar el liderazgo juvenil en la gestión de recursos naturales.
- Establecer espacios de diálogo intergeneracional sobre soberanía alimentaria.

3. Protección y promoción de derechos

- Asegurar que las actividades agroecológicas respeten los principios de protección infantil.
- Incluir mecanismos de denuncia y acompañamiento ante vulneraciones de derechos.
- Promover campañas comunitarias sobre derechos de la niñez y juventud vinculadas al cuidado del medio ambiente.

4. Desarrollo comunitario sostenible

- Fortalecer redes locales de producción agroecológica con participación juvenil.
- Impulsar políticas públicas que reconozcan el rol de la juventud en la agroecología.
- Generar empleo digno para jóvenes en el sector agroecológico.
- Promover el turismo rural educativo como fuente de ingresos y aprendizaje.

Impactos esperados

- Mayor conciencia ambiental en las nuevas generaciones.
- Reducción de la migración juvenil por falta de oportunidades.
- Comunidades más cohesionadas y resilientes.
- Transformación de territorios rurales en espacios de innovación social.

Conclusión

La agroecología, cuando se vincula con la garantía de derechos de la niñez, adolescencia y juventud, se convierte en una herramienta poderosa para construir comunidades más justas, sostenibles y participativas. Esta estrategia no solo cultiva alimentos, sino también esperanza, identidad y futuro.

¿Te gustaría que lo adaptemos para una presentación, folleto o propuesta institucional? También puedo ayudarte a incluir ejemplos locales o casos de éxito.